



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 16 de enero de 2026

NÚM. 20

**PONENCIA DE ESTUDIO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA
LORAFNA**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE ENERO DE 2026

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia de D. Manuel Piquer, Presidente de la Confederación Empresarial de Navarra (CEN).
- Comparecencia de D.^a Agurne Gaubeka Erauskin (Observatorio de Derechos Lingüísticos-Hizkuntz Eskubideen Behatokia).

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 9 horas y 32 minutos).

Comparecencia de D. Manuel Piquer, Presidente de la Confederación Empresarial de Navarra (CEN).

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Egun on. Buenos días, señorías. Abrimos la sesión de la ponencia de estudio para la actualización de la Lorafna y su adecuación a la realidad social y al sentir de la ciudadanía navarra del siglo XXI. El punto primero del orden del día de la sesión de hoy es la comparecencia de don Manuel Piquer, Presidente de la CEN, de la Confederación Empresarial de Navarra. Le acompañan, dentro de su equipo, Paula Díaz y Carlos Fernández Valdiviezo. Bienvenido, como Presidente y en nombre de los miembros de la ponencia, a la Confederación Empresarial de Navarra por su aceptación a participar en ella y a realizar aportaciones en este proceso de esta fase de la ponencia para una reforma de la Lorafna, de nuestra norma institucional básica, en la que estamos recogiendo las aportaciones y la visión de diferentes entidades, asociaciones y agentes sociales que fueron propuestas por los diferentes grupos parlamentarios en su día.

Debo informar al compareciente, señor Piquer, que dispone en este primer turno de un tiempo máximo de treinta minutos para su exposición y para desarrollar sus reflexiones y quiero rogar, como suelo decir siempre, que en la medida de lo posible se ajuste a ese tiempo máximo. Por tanto, sin más preámbulos, señor Piquer, tiene la palabra por un tiempo máximo de treinta minutos.

SR. PIQUER MARTÍN-PORTUGUÉS: Muchas gracias. Buenos días, señor Presidente, señoras y señores Parlamentarios. Comparezco en esta Cámara con profundo respeto institucional y con la responsabilidad que supone representar a miles de empresas navarras y autónomos de todos los tamaños y sectores, que cada día toman decisiones de inversión, contratación e innovación, de forma directa, en el marco jurídico fiscal y competencial que emana de nuestro autogobierno. Hablar hoy de Lorafna no debe ser un debate abstracto, debe ser hablar de seguridad jurídica, de capacidad de decisión, de confianza institucional. Es hablar, en definitiva, de las condiciones reales en las que Navarra puede competir, crecer y sostener su modelo social en un entorno global extraordinariamente exigente.

Desde la Confederación Empresarial de Navarra queremos aportar una reflexión constructiva, alejada del inmovilismo como la ruptura. Creemos firmemente que los marcos que han funcionado deben evolucionar, sí, pero desde el consenso, la estabilidad y la responsabilidad institucional. La Lorafna ha sido durante más de cuatro décadas un pilar de estabilidad política y económica. Gracias a ella Navarra ha desarrollado un sistema institucional propio, ha ejercido competencias clave y ha consolidado un modelo económico equilibrado, industrializado y socialmente cohesionado. Este hecho, a veces olvidado en el debate, merece ser reconocido con honestidad.

Es evidente que los retos actuales son distintos que en el año 1982. Globalización, transición energética, digitalización, cambios demográficos, tensiones geopolíticas, inteligencia artificial, talento o burocracia, pero precisamente por eso la respuesta no puede ser debilitar los instrumentos de autogobierno, sino utilizarlos con mayor inteligencia y eficacia. Uno de los elementos más relevantes abordados en esta ponencia ha sido el diálogo social. Desde CEN

queremos subrayar que el diálogo social ha sido y sigue siendo una de las fortalezas diferenciales de Navarra.

La intervención del Secretario General de UGT de Navarra lo expresó con claridad y compartimos esta visión. El diálogo social es un pilar democrático y una herramienta de cohesión. Desde la experiencia empresarial podemos afirmar que los acuerdos alcanzados mediante el diálogo social han permitido afrontar crisis económicas, reformas complejas y transformaciones profundas con un nivel de estabilidad superior al de otros territorios. No es casualidad, es el fruto de una cultura política y social madura, es un ejemplo de negociación y consenso tan necesario hoy en día.

Ahora bien, el diálogo social, en nuestra opinión, debe ser eficaz, responsable y orientado a resultados. Debe servir para mejorar la competitividad, la productividad y el empleo. No puede convertirse en un fin en sí mismo ni en un espacio de bloqueo permanente. Navarra ha avanzado cuando el diálogo ha estado al servicio del interés general.

Entrando ya en las prioridades estratégicas de CEN, la primera son las infraestructuras. Las empresas navarras necesitan infraestructuras modernas para competir. Transporte, logística, energía, conectividad digital. Sin ellas no hay industria avanzada, no hay atracción de inversión ni equilibrio territorial. El autogobierno debe permitir a Navarra planificar, priorizar y ejecutar infraestructuras con agilidad. Cada retraso en la infraestructura clave es una oportunidad perdida para la inversión y el empleo. Aquí la Lorafna debe ser una palanca, no un obstáculo.

La segunda gran prioridad, y permítanme detenerme en ella con mayor profundidad, es la fiscalidad y el ejercicio efectivo de las competencias económicas. Navarra dispone de un régimen foral singular, que no es un privilegio sino una responsabilidad histórica y constitucional. La capacidad normativa en materia fiscal debe servir para configurar un entorno económico propio, diferenciado y competitivo. Fiscalidad no solo es recaudación, es política económica. Afecta directamente a la inversión, a la localización empresarial, a la innovación y a la creación de empleo.

Desde CEN defendemos una fiscalidad estable, previsible y técnicamente bien diseñada. Las empresas necesitan reglas claras, conocidas y duraderas. Cambios frecuentes, mensajes contradictorios o planteamientos puramente ideológicos generan inseguridad jurídica y erosionan la confianza inversora. La competencia fiscal entre territorios existe, nos guste o no. Navarra no puede ignorarla. El ejercicio de nuestras competencias debe orientarse a consolidar un entorno atractivo para la actividad empresarial compatible con la suficiencia financiera y con el sostenimiento de los servicios públicos. La fiscalidad impacta también en otros ámbitos clave, en la concesión de ayudas públicas, en los incentivos a la inversión, en las políticas de innovación, en el apoyo a la internalización o en la transición energética. Todas estas políticas deben ser coherentes entre sí y alineadas con una estrategia económica clara.

Asimismo, la regulación medioambiental, imprescindible y necesaria, debe diseñarse desde el equilibrio. Las empresas navarras están comprometidas con la sostenibilidad, pero necesitan marcos regulatorios claros, proporcionados y coordinados. Excesos normativos o inseguridad regulatoria penalizan especialmente a las pymes. Aquí el autogobierno tiene un papel clave,

adaptar las políticas ambientales y fiscales a la realidad productiva de Navarra, evitando duplicidades, cargas innecesarias y desventajas competitivas frente a otros territorios.

La tercera prioridad es la fidelización del talento. Navarra necesita atraer y retener talento en un contexto de fuerte competencia global. Para ello se requieren políticas educativas, formativas y de innovación coherentes con las necesidades del tejido productivo. El talento no se genera solo desde la oferta educativa, sino desde un ecosistema completo: empleo de calidad, fiscalidad razonable, servicios públicos eficientes y un entorno institucional previsible. Todo ello depende, en gran medida, de cómo ejerzamos nuestro autogobierno.

La cuarta prioridad es el empleo. Empleo estable, cualificado y sostenible. Todos estos atributos, muy relacionados con los ámbitos anteriores, fiscalidad, talento e infraestructuras, no hay mayor política social que el empleo ni mayor riesgo social que una economía incapaz de generar oportunidades laborales. Cualquier reforma institucional debe evaluarse también desde su impacto real en el empleo. Hemos escuchado propuestas que plantean reformas profundas o rupturas del marco actual. Desde CEN respetamos todas las opiniones, pero creemos que Navarra no necesita incertidumbre institucional. Las empresas toman decisiones a largo plazo y la estabilidad es un factor determinante.

Las numerosas comparecencias académicas y de expertos de diferentes ámbitos han aportado rigor y profundidad al debate. Este conocimiento debe servir para mejorar el sistema, para no erosionar la confianza en él. Navarra necesita consensos amplios, transversales y duraderos, en nuestra opinión. La Lorafna ha demostrado ser un marco flexible, capaz de adaptarse. Cualquier evolución debe reforzar sus virtudes, estabilidad, capacidad de decisión y seguridad jurídica, pero siempre desde el máximo consenso.

Permítanme concluir. El futuro de Navarra se construye desde el diálogo, el acuerdo, la responsabilidad y la visión a largo plazo, objeto de una norma sustancial para Navarra que se interesa modernizar, adecuar a los tiempos que vivimos. Desde la Confederación Empresarial de Navarra reiteramos nuestra disposición leal a colaborar con esta Cámara y con el conjunto de agentes sociales en pro de una norma entre cuyos objetivos debe contemplar el fortalecimiento de su tejido empresarial desde la gran empresa a la pequeña, al autónomo, sin olvidarnos, como digo, para nosotros muy importante, del trabajador autónomo.

Defender la Lorafna no es mirar al pasado, sino garantizar un futuro de competitividad, empleo y cohesión social. Navarra necesita un autogobierno fuerte, eficaz y orientado a resultados. En definitiva, distingamos Navarra. Muchas gracias, señor Presidente, por la oportunidad que brinda a CEN para comparecer en esta sala. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Muchas gracias, señor Piquer. Gracias a la Confederación Empresarial por la intervención. Abrimos a continuación turno de intervención de los miembros de la ponencia, representantes de los grupos de mayor a menor, para preguntar o trasladar las reflexiones que consideren convenientes. Tiempo máximo de diez minutos, como siempre. Comenzamos por el Grupo Parlamentario UPN. Señora Álvarez Alonso, tiene la palabra.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Bueno, pues bienvenido, señor Piquer. Bienvenido también a Carlos, Paula. Pues es un placer tenerles aquí con nosotros. Yo voy a ser breve, porque

realmente a estas ponencias de la Lorafna a lo que venimos es a escuchar, a escuchar las propuestas. Nosotros creemos que la presencia de los agentes sociales en esta ponencia, en la que está pasando, bueno, pues muchísima gente, creemos que es muy importante y específicamente la representación de las empresas, que tienen, desde luego, un papel fundamental en el avance, en el desarrollo de Navarra, en la creación de riqueza para Navarra. Y yo creo que un papel a menudo, o en muchas ocasiones, poco reconocido por algunos movimientos populistas, sobre todo de extrema izquierda. Y, bueno, yo creo que es importante también escuchar su visión.

Nosotros agradecemos, desde luego, la disposición que tiene siempre la CEN de colaborar, no solo en el desarrollo de Navarra, sino también en cualquier cuestión que se realice desde las instituciones, desde este Parlamento. Y, bueno, con respecto a la visión que nos ha trasladado, de lo que a entender de la CEN necesitaría, a entender de las empresas necesitaría Navarra para nosotros, para volver a ser un referente en España, que creemos que en cierta manera hemos perdido, estamos muy de acuerdo en cuáles son las líneas que hay que trabajar, en las políticas que hay que trabajar.

Y con lo que respecta a la Lorafna, que al final es la norma superior que tiene que recoger un poco ese marco para esas políticas, también estamos de acuerdo en la importancia, tanto en esta modificación que se vaya a realizar, bueno, del consenso, de la responsabilidad y de la estabilidad institucional, huyendo de la ruptura de un marco que nosotros consideramos que, además, es mayoritario en esta tierra y que queremos que se respete.

Con respecto al diálogo social, estamos de acuerdo, yo creo que comparto plenamente que es un pilar democrático y una herramienta de cohesión y que, desde luego, ha colaborado de forma decisiva en Navarra a situarnos en las mayores cotas de bienestar. Y, además, también estoy de acuerdo en que es especialmente importante en momentos de crisis, quizás cuando más necesario es el diálogo social.

El Secretario General de la UGT nos propuso en la ponencia que la Lorafna institucionalizara el diálogo social, que lo recogiera como un elemento fundamental para nuestro desarrollo social y económico. Nos gustaría saber qué opinión tiene la CEN con respecto a que el diálogo social aparezca recogido en la propia Lorafna. Y por lo demás, también creemos, desde luego, que las prioridades que nos ha avanzado de infraestructuras sobre fiscalidad, política medioambiental equilibrada, fidelización y atracción de talento, empleo, pues de una manera u otra también tienen que estar recogidos entre los principios que tienen que regir las políticas navarras.

Así que nos quedamos con esta intervención, con estas propuestas y nada más, queremos agradecerles mucho de verdad la disposición que tienen siempre a la intervención en esta Cámara. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Muchas gracias, señora Álvarez Alonso. Continuamos con el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora Biurrun Urpegui, tiene diez minutos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidente. Bienvenidos tanto al Presidente y al Secretario de la CEN como a la responsable de comunicación. Quiero agradecer su presencia y la visión

empresarial de nuestra Comunidad en esta Cámara y las propuestas que ustedes nos han hecho llegar. Yo, como mi predecesora, también voy a ser breve porque, como ya lo ha anunciado, esto va a ser de una escucha activa más y ya posteriormente será la negociación. Desde luego, nosotros compartimos gran parte de lo que ustedes han trasladado hoy aquí. Compartimos a Navarra como una comunidad autónoma y diferenciada con un marco propio. Eso puede parecer una obviedad, pero compartimos el modelo que tenemos actualmente y compartimos, además, reconocido también por la Constitución.

Por otro lado, somos plenos defensores y así hemos participado del diálogo social. Creemos que es una herramienta que ha hecho que Navarra se desarrolle económica y socialmente y también que ese diálogo entre los agentes empresariales y sindicales más representativos, como ya se apuntaba, ha hecho que podamos salir fortalecidos de momentos de crisis que a lo largo de todos estos años los ha habido y muy duros. Y creo también firmemente que es la manera que tenemos de salir a los grandes retos de las diversas transiciones que ustedes apuntaban, que tenemos que enfrentar el mundo empresarial junto, por supuesto, con los trabajadores y las trabajadoras navarras.

Yo sí que quiero poner en valor que siempre hay que mejorar. Comparto plenamente lo relativo a infraestructuras, a cómo tiene que ser la fiscalidad, mirar a esta fiscalidad en su conjunto, y hacían referencia a la atracción del talento y al empleo. Navarra ahora está en tasas de empleo del 2007, pero es cierto que hay que avanzar en lo que se refiere a lo que es la calidad del empleo. Y eso es un compromiso firme que tiene que haber por parte de empresarial y por parte, obviamente, de sindical, porque esa precarización del empleo hace en muchas ocasiones que aun trabajando no pueda salirse de situaciones de pobreza.

Pero, por otro lado, también quería destacar que Navarra tiene fortaleza suficiente para esto y para mucho más, en el sentido de que hemos recuperado el segundo puesto del *ranking* de competitividad regional, que se destaca nuestro entorno económico, la eficiencia empresarial y también las características de un mercado laboral dinámico, y también la capacidad que tenemos de innovación. Quiero decir que tenemos los mimbres necesarios para poder seguir por el camino, fortaleciendo y haciendo conjuntamente frente a estos retos que tenemos por delante.

Yo sí que haría eso, una petición a la Confederación de Empresarios. Me consta que ya están haciendo un esfuerzo por poder integrar cada vez más en el trabajo a perfiles profesionales que los propios empresarios necesitan y que hay trabajadores que podrían cubrir ese trabajo estrecho con el Servicio Navarro de Empleo. También me gustaría pedir que un mayor número de ofertas llegaran a ese instrumento público que es el Servicio Navarro de Empleo.

Nosotros queremos agradecer, como digo, que compartamos el mismo marco institucional, la disposición a colaborar y, en este sentido, este grupo pretende seguir trabajando. Y me sumo a la pregunta que hacía la portavoz que me ha precedido respecto a la institucionalización o no del diálogo social dentro o en el marco de la Lorafna. Muchas gracias y no sé si nos podrán hacer llegar la intervención, que estaría bien. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Muchas gracias a usted, señora Biurrun Urpegui. Continuamos con el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Araiz Flamarique jauna, zurea da hitza, hamar minutuz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna, egun on guztioi. Gracias también al señor Piquer y a la representación de la Confederación de Empresarios de Navarra por su participación en esta ponencia en la que, como supongo que han tenido conocimiento por las manifestaciones que han hecho, estamos escuchando a diferentes sectores, no solo económicos, no solo sociales. La Lorafna abarca muchos aspectos que no son única y exclusivamente relacionados con la economía y, en ese sentido, conforman un marco jurídico-político en el que Navarra viene desarrollando su actividad político-social y económica y de todo tipo desde el año 1982.

Como bien se ha dicho, los retos del año 1982 y los actuales son diferentes y, en ese sentido, creemos que hay que hacer frente a algunos de esos nuevos retos. Y la reflexión que estamos tratando de realizar en esta ponencia es cómo adaptamos las necesidades de la sociedad navarra a nuestro marco jurídico-político y qué cambios se pudieran implementar, en su caso, con qué consenso se pudieran implementar, ya nos han manifestado que ustedes desean ese máximo consenso, consenso que en el año 1982 dejó fuera de ese consenso a una buena parte de la sociedad navarra. Más de un tercio de la sociedad navarra no se vio ni se veía ni creo que se siga viendo representada en su totalidad en el marco del Amejoramiento y, por lo tanto, ese esfuerzo sigue vigente, el esfuerzo de integrar al máximo de sectores políticos y sociales en el Amejoramiento es un dato pendiente.

En este sentido, yo creo que ustedes, lo mismo que otros colectivos, han hecho esas reflexiones. Yo las respeto, algunas me parecen mejores que otras, las comparto más que otras y, desde luego, como prioridades estratégicas yo creo que nos han apuntado algunas que vienen siendo una constante en su organización en los últimos años. Yo creo que la apuesta por unas infraestructuras modernas, ustedes están planteándolas desde diversos ámbitos y también con diversas iniciativas. Aquí, evidentemente, tenemos alguna diferencia sustancial respecto a lo que está implicando o va a implicar la puesta en marcha del tren de alta velocidad, lo que significa y lo que va a significar o no en realidad para el transporte de mercancías, que yo creo que es un elemento fundamental sobre el que todavía quedan muchísimas dudas, sobre el que queda despejar si realmente esa infraestructura va a servir para eso o no va a servir para eso, como se nos viene planteando desde sus inicios.

Pero, en todo caso, yo creo que es una valoración, como ustedes han dicho, creo que han hablado de alejarse de planteamientos puramente ideológicos. Yo creo que ustedes traen aquí, de forma absolutamente legítima, sus planteamientos, que tienen un contenido ideológico, eso yo creo que tampoco lo pueden negar, porque cuando ustedes hablan de fiscalidad efectiva y una fiscalidad estable, previsible y técnicamente bien diseñada, yo creo que detrás de estas palabras no se esconden sino están una serie de propuestas que las vamos conociendo todos los años. Cuando se produce el debate de fiscalidad ustedes hacen un ejercicio de reflexión sobre las propuestas que se debaten en el Parlamento, manifiestan en su caso contrapropuestas, hacen una política de *lobby* tratando de que esa visión suya sea recogida en las enmiendas que presentamos o presentan los grupos parlamentarios y, en ese sentido, ya

digo, desde su absoluta legitimidad para ello, aquí hay discrepancia en cuanto a qué contenido debe tener esta fiscalidad y lo que debe ser una fiscalidad que combine o mantenga un equilibrio entre lo que ustedes hablan de exceso de recaudación, sostenimiento de los servicios públicos, competitividad, toda una serie de factores que juegan en torno a la fiscalidad, que yo creo que la fiscalidad de Navarra, si algo está siendo es estable en los últimos años, no creo que haya habido unos grandes cambios, unos cambios que hayan supuesto una modificación del marco de la fiscalidad desde el año 2015, yo creo que ha habido una cierta estabilidad, ha habido modificaciones, pero en todo caso yo creo que aquí, pues aquí sí que juegan las propuestas de las distintas formaciones políticas y en ese sentido yo entiendo que sea una prioridad estratégica suya porque usted tiene un planteamiento coherente en esta materia desde hace muchos años.

Y en relación con la fidelización del talento y al empleo, creo que también son dos elementos o dos partes de lo que serían complementarias de lo que ustedes mismos han dicho. Ha habido propuestas de ruptura del marco actual, bueno, más que de ruptura, yo diría de modificación sustancial del marco actual. Evidentemente, la ruptura implicaría otra cosa, sí es verdad, porque estamos hablando, ruptura y reforma fue uno de los debates de la transición política española y no hubo ruptura, y ruptura hubiera implicado otra serie de cuestiones que en estos momentos las posiciones que ustedes dicen que aquí se han planteado de ruptura del marco actual, yo creo que no ha sido en realidad una ruptura en los términos políticos de lo que significa o significaría ruptura.

Ustedes están defendiendo la estabilidad, que no haya incertidumbre, bueno, yo creo que esto, relacionado con la idea del diálogo social, en la que también en estos momentos yo creo que ustedes tendrían que reflexionar algún día sobre por qué ese marco de diálogo social en estos momentos se está dejando prácticamente casi al 50 % de la representación sindical de Navarra. Es un ejercicio que no solo reflexionen los que están fuera, sino que reflexionen los que están dentro por qué hay casi la mitad de la representación sindical de Navarra fuera de ese marco. Yo creo que es un ejercicio de empatía que tendrán que hacer unos y otros, los que están fuera y los que están dentro y reclaman esa exclusividad en el diálogo social.

Insisto, me parecen interesantes todas las aportaciones que se han realizado, creo que, además, esa idea del máximo consenso debería de ser explorada en la medida en lo que sea posible un máximo consenso, pues probablemente sea más fácil que al final en el dictamen de esta ponencia sea un dictamen, no lo sé, yo no lo he reflexionado, no hemos reflexionado en nuestro grupo parlamentario sobre el tema, sobre si habrá que hacer una apuesta por un dictamen de mínimos. Si el mínimo común denominador de todo lo que hemos oído aquí y que tiene un consenso prácticamente unánime es este, o tenemos que ir a un dictamen de mayorías en el que, evidentemente, haya quien se quede o nos quedemos fuera, no lo sé, no sé lo que podrá ocurrir en ese sentido.

En todo caso, insisto en agradecerle su comparecencia, agradecerle sus planteamientos y, desde luego, porque consideramos que, efectivamente, la aportación del sector empresarial desde el más pequeño autónomo hasta la mayor empresa de Navarra siempre es interesante. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Muchas gracias, señor Araiz. Continuamos con el turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señor Azcona Molinet, tiene diez minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Muchísimas gracias y también quiero agradecer la intervención y también nos gustaría recibir la intervención y las propuestas para tenerlas presentes en este debate que estamos teniendo para actualizar una norma que hace ya más de cuarenta y tres años que se redactó y que es la norma básica para todos los navarros y las navarras. Y, desde luego, queremos agradecer también y tener constancia de la representación que tenéis aquí del mundo empresarial, tanto de las grandes como de las pequeñas y hasta las más pequeñas empresas y, por tanto, a tener muy en cuenta en el tejido y también en la toma de decisiones que tengamos en torno a la reforma de esta de esta Lorafna.

Voy a centrarme en dos o tres cuestiones para empezar también acompañando algunas de las cuestiones que ponéis encima de la mesa. Voy a empezar por el diálogo social. Yo creo que Geroa Bai, evidentemente, y yo creo que en los años en los que pudimos liderar el Gobierno intentamos que el diálogo social fuese abierto al conjunto de los agentes sociales de esta Comunidad. Es decir, se hablaba de que hay un 50 %, pues que de una forma u otra y por diferentes motivos no participan activamente en ese diálogo social y, desde luego, para Geroa Bai sería importante buscar ese encaje para que ese diálogo social, con la participación de todos estos agentes que, evidentemente, tienen con mayor medida representación del mundo laboral y de los trabajadores y de la empresa en Navarra y, por tanto, apostamos por esa apertura de ese diálogo social al conjunto de los agentes para buscar precisamente los consensos más amplios en las materias en las que ahí se trata. En ese sentido, esa es la primera premisa y yo creo que en eso se debe trabajar.

En segundo lugar, para Geroa Bai es muy importante un marco laboral propio para Navarra. En ese sentido, ayer mismo en el Pleno del Parlamento reivindicábamos o poníamos encima de la mesa el debate sobre las cuestiones competenciales, también en el marco de Inspección Laboral o de Seguridad Social, pero quedan unas cuantas que todavía están pendientes y no son cuestiones que habría ni siquiera que reformar en esta Lorafna, sino que están ya están acordadas, redactadas en la Lorafna, y que todavía no están transferidas en todo su contenido a Navarra, y creemos que permitiría un mejor servicio, mejor servicio a la ciudadanía, si las competencias en ese marco laboral propio desde Navarra y esas competencias se hiciesen desde la propia Navarra. En este sentido es por lo que apostamos, por unas políticas activas de empleo propias, por una formación y una salud laboral, o lucha contra la precariedad que se pueda trabajar en el marco laboral y empresarial propio de Navarra.

Y, en ese sentido, creo que también es importante recordar, y yo creo que lo ponían también en su intervención, la necesidad no solo de buscar los máximos consensos, que, para eso, como digo, es importante la participación del conjunto de los agentes, sino también la de buscar marcos estables, creo que hablaba usted de acuerdos. En ese sentido, creo que por parte de Geroa Bai, totalmente de acuerdo, marcos estables en materias sociales y económicas son importantes. Y yo creo que llevamos ya en lo que tiene que ver institucionalmente, ya llevamos once años, por ejemplo, aprobando unos presupuestos. Es importante. Es la herramienta más importante desde el punto de vista de las instituciones para llevar adelante las cuestiones de cada año, y eso da una estabilidad cierta para Navarra, más allá de que podamos compartir o no en algunas materias, y eso pasa habitualmente, pero para eso precisamente están los consensos.

En ese sentido, pues también compartir la necesidad de buscar el mayor consenso posible, que dé como fruto los marcos y acuerdos estables en materia social y económica, pues mejor para el desarrollo de Navarra. En ese sentido, Geroa Bai ha trabajado siempre en ese camino y, desde luego, lo seguirá acompañando en ese camino. Y yo creo que también es la intención del conjunto de los agentes. Recogemos las propuestas que se nos han hecho, yo creo que se va a compartir con el conjunto de la intervención en ese sentido, y agradecer la participación. Y esperemos que la propia ponencia dé como resultado también mejoras en estas materias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Muchas gracias. Eskerrik asko. Continuamos con el turno del Grupo Parlamentario del Partido Popular de Navarra, el señor García Jiménez, tiene diez minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. En primer lugar, también quiero agradecer las palabras del Presidente de la CEN, el señor Piquer, y, evidentemente, también agradecer a quienes le acompañan en esta sesión, que básicamente viene a definir el punto de vista desde el ámbito empresarial, la visión más importante también de cara a conocer las inquietudes del sector en su conjunto, y en el que evidentemente no podemos más que compartir las inquietudes como una serie de cuestiones que hoy se han venido a plantear. Por matizar ciertas cuestiones que entiendo que son fundamentales. De hecho, básicamente, tener presente y tener muy en cuenta la opinión que se traslada desde el sector empresarial, básicamente, motor fundamental de desarrollo económico, desarrollo social de la Comunidad Foral de Navarra, y que tanto peso tiene, como digo, en el ámbito social de esta Comunidad.

Creo que son cuestiones que deben ser bien recibidas por parte de todos los grupos, porque evidentemente van en la línea de fomentar el desarrollo de Navarra. Como digo, ese agradecimiento, que creo que es fundamental e importante trasladarlo y matizar como estas cuestiones compartidas desde el Partido Popular, de cara a tenerlo presente siempre en la elaboración de lo que sería la modificación de la ley que fundamenta la Comunidad Foral de Navarra. Sin más, gracias por todas las palabras y su intervención, y, sobre todo, gracias también por lo que representa y por esa labor incansable que hace de desarrollo de esta tierra, y no solo en el ámbito empresarial, sino también en la aportación al ámbito social, que es mucho, y debe ser siempre agradecido por el conjunto de los navarros y en particular por el Partido Popular. Nada más, y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Muchas gracias, señor García. Continuamos con el Grupo Parlamentario Contigo Navarra- Zurekin Nafarroa. Señor Garrido, diez minutos, cuando quiera.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. En primer lugar, me uno a los agradecimientos del resto de las portavocías, pues a la representación de la CEN y, en particular, del señor Piquer, que ha sido quien ha actuado de portavoz de la confederación. Ha empezado usted hablando de seguridad jurídica y capacidad de decisión y confianza institucional como tres pilares en relación con esta ponencia. Pero luego ha dicho una cuestión que creo que es relevante y que nosotras nos la llevamos también de esta ponencia o de esta intervención en particular. Y es que el marco debe evolucionar.

Creo que usted ahí sí que ha aportado esa visión de que ha habido una transformación indudable, no solo en nuestra Comunidad, sino a nivel internacional, en los distintos marcos que podamos evaluar y, por lo tanto, nuestro marco institucional también debe evolucionar. Ha puesto un condicionante que se ha hablado bastante aquí, que es bajo el consenso. El consenso en política es algo complejo, porque en las formaciones nos presentamos de manera diferenciada, porque tenemos diferencias nucleares. Y eso implica que en política el consenso es difícil que se dé, y la única posibilidad es construirlos. No se trata de enseñar las cartas que tenemos cada uno y cada una y ver si coinciden, sino se trata de intercambiarlas, de negociarlas y, por lo tanto, de construir un marco que sea capaz de superar, por decirlo de alguna forma, el consenso actual que pueda existir.

Y para eso el requerimiento básico es la voluntad. No sé, no me atrevo a anticipar, decía el señor Araiz, no han hecho una reflexión. Nosotros aún tampoco. No me atrevo a anticipar si va a haber una voluntad en ese consenso, pero es una condición indispensable el que haya una voluntad de coincidir para ser capaces de consensuar y superar, como digo, elaborar un consenso mayor del que supone la actual Lorafna. Esa es la única manera para adaptar la realidad de la Lorafna al siglo XXI, es como se titula esta ponencia, ya veremos al final si hay consenso y si hay los incentivos necesarios para que haya esa voluntad de consenso.

Hablaba también de estabilidad. Y quería, al menos reflexionar sobre el concepto de estabilidad, que *a priori* es positivo, pero puede acabar en inmovilismo. Usted ha mencionado varios de los retos que tenemos como sociedad, de varias perspectivas, demográficas, internacionales, tecnológicas. Y yo creo que eso nos obliga a movernos. Por tanto, hay que ver cómo conciliamos de alguna manera esa estabilidad, que pueda dar confianza institucional, que pueda dar marcos seguros para tomar decisiones, con esa necesidad de avanzar y de adaptarnos a los nuevos retos, que no son pocos, algunos de los cuales tienen un carácter disruptivo importante y, por lo tanto, nos obligan a movernos, a poder ser, no por detrás, sino a la vez, incluso por delante, cuando hablamos de la Administración y niveles de la política. Eso lo dice nuestro grupo en numerosas ocasiones, somos capaces de anticiparnos a esos cambios o a la transformación de la sociedad, no la elegiremos democráticamente, sino que nos vendrá impuesta por cambios externos y luego tendremos que adaptarnos por detrás. Así que creemos que es importante combinar esos dos conceptos, pero que la estabilidad no se convierta en inmovilismo.

Hablaba usted también de la importancia del diálogo social, el que compartimos plenamente. Efectivamente, queda trabajo que hacer por alcanzar consensos, hay también que avanzar en esa voluntad de superar el marco actual y ver si somos capaces de incorporar a los distintos sectores de esta sociedad ese concepto de cooperación que supone el diálogo social. Y en cuanto a las prioridades estratégicas, si hablamos en términos amplios, nosotras tenemos unas cuantas más de las que usted ha mencionado hoy aquí, pero podemos coincidir en la importancia de las infraestructuras, de la fidelización del talento, del empleo estable y sostenible, y también de la fiscalidad. Otra cosa es que quizá podamos diferir en algunas de ellas sobre cuáles son los planteamientos idóneos en relación con ellas.

Quería particularmente pararme, tampoco quiero extenderme demasiado, en el marco de la fiscalidad, ya lo decía el señor Araiz. Ha hecho usted mención a los planteamientos ideológicos, las ideologías son un conjunto de ideas sustentadas con base en una serie de principios y

coherentes entre sí. Es difícil hacer planteamientos que no sean ideológicos, porque a veces creo que se confrontan los planteamientos que tienen que ver con una visión de interés general y los planteamientos ideológicos, creo que hay diferentes planteamientos para acabar en el interés general. Todos los planteamientos en ese sentido son ideológicos, decía el señor Araiz que el suyo también, el de cualquiera. Por lo tanto, sí que instaría a no tratar de demonizar el concepto de ideología, sí quizá aquellos que lo utilizan como arma arrojadiza, pero no aquellos que lo utilizan para tener una interpretación del mundo y una interpelación también de cómo debe evolucionar mejor.

Hablaba usted también de la competitividad fiscal que existe y es real. También hay diferentes planteamientos de cómo abordarla. Podemos introducirnos en una escalada de esa competitividad que nos lleve a los territorios, por lo tanto, a no tomar decisiones autónomas, sino a tomar decisiones solo como actúan los demás, o podemos tratar de llegar a una cierta cooperación y una estabilidad fiscal también a nivel interterritorial, y, por lo tanto, hacer otro planteamiento y no convertir esto en una batalla de quién tiene una fiscalidad más baja, que es seguramente un planteamiento el que estemos más cerca. Hablaban ustedes también de que la fiscalidad no solo es un planteamiento recaudatorio, sino que es política económica, absolutamente de acuerdo, también introduciríamos política social.

Nosotros siempre hablamos al menos de tres pilares a la hora de hacer una valoración de la fiscalidad, la suficiencia, que usted lo ha mencionado, la justicia fiscal también, y luego una cuestión de política de incentivos, tanto a nivel económico como social. Creo que es una herramienta importante para tratar de generar unos marcos que nos permitan avanzar hacia objetivos comunes que podamos tener e incentivar las prácticas de objetivos comunes. En la última reforma fiscal se hizo también en relación con el empleo, a la siniestralidad laboral, también a la igualdad de género.

Creo que también es importante que nuestro marco fiscal nos permita avanzar en esos objetivos comunes que tenemos. En definitiva, en esa voluntad de construir consensos hay bastantes cosas de las que usted ha mencionado con las que estamos de acuerdo, otras que quizá coincidimos con la idea en general, no tanto con la perspectiva de cómo llevarlas a cabo, pero, sin duda, la voluntad de nuestro grupo parlamentario también de tener esa voluntad de dialogar y de ver si somos capaces de construir objetivos y metas comunes. Le agradecemos la ponencia, también se ha pedido aquí que nos la envíen. Creo que usted ha mostrado su disposición. Así que, nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Muchas gracias, señor Garrido. Concluimos el turno de los grupos con el Grupo Parlamentario Mixto. Señor Jiménez Román, tiene diez minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenos días. Desde Vox damos la bienvenida al Presidente y al equipo, y muchas gracias por su información. Debo decirle de entrada, para que no nos engañemos, Vox está en contra de esta reforma, por entender que no es el momento oportuno. Es una simple necesidad política actual. Seguramente, si los números fueran distintos hoy la Lorafna no estuviera abierta. Hoy tenemos la compañía de comunistas, nacionalistas, socialistas, desesperados y entonces el ambiente político, como puede entender, no es el más idóneo.

Vox, para empezar, está en contra de diecisiete reinos de taifas, diecisiete comunidades, que lo que da lugar es a una selva jurídica y una inseguridad jurídica. Hoy nos desplazamos a La Rioja y tienen una normativa distinta que la de Madrid, que la de esto. Hay una distribución de competencias. Nos volvemos locos con competencias. Ya tenemos casi todas las competencias y después no somos capaces de llevarlas. Lo estamos viendo con la Guardia Civil de Tráfico, que ahí la tenemos, no tenemos guardia. La siniestralidad y accidentes de carreteras se han multiplicado, no sabemos si es debido a la reducción de plantilla. En la Guardia Civil, eso sí, queremos todas las medallas del mundo para cualquier comunidad tiene su Policía, Policía integral, cuando hoy en día estamos en un mundo globalizado y lo que entendemos que hay que hacer es aprovechar y hacer los esfuerzos principales donde somos fuertes. Y Navarra, por ejemplo, esa industria agroalimentaria es un potencial que tenemos y a veces vemos esto.

La base nuestra no es, como entenderá, no es la base regional, es la base territorial, municipal, es donde creemos que hay que reforzar. Estamos viendo con la fiscalidad y estamos en contra. No es posible, pongo el ejemplo siempre que dos navarros, uno que tenga la suerte de trabajar en Navarra y otro tenga que ir a Madrid, tengan que tener una fiscalidad distinta. Eso crea discriminación, eso crea desigualdad en las cargas tributarias del área. Compartimos con usted los deseos, usted ha expuesto deseos. Le digo que, en una ley orgánica, el consenso se puede poner en una ley orgánica de espíritu que tenemos que dialogar, que tenemos que hablar, que tenemos que hacer todo muy bueno y que tenemos que buscar el bien común, eso queda muy bonito en cualquier Constitución, en cualquier ley. Pero a la hora de plasmar esto, lógicamente, pues es muy difícil, muy difícil desarrollarlo, para eso están otras leyes.

Hoy no tenemos red de transporte. No nos están repotenciando la energía eléctrica, el transporte eléctrico. Estamos casi saturados. Eso va a significar que las empresas que se quieran asentar en Navarra no tengan energía eléctrica. No tenemos los centros logísticos adecuados, no tenemos el transporte adecuado, ni apoyo al transporte pesado. Lo estamos viendo con los camiones. No tenemos tren de Alta Velocidad y no se quiere por muchos. Aquí hay algunos que quieren, como digo, y lo voy a decir por enésima vez, el tren chu-chu de Peralta a Olite, ese es el tren que queremos aquí. Entonces, cuando usted me habla de consenso, de diálogo, la verdad es que me reconforta y me agrada, incluso. Pero como comprenderá, con lo que le estoy diciendo, es muy complicado.

Compartimos la estabilidad política, objetivos, los objetivos aquí en Navarra y en España son casi a corto plazo, depende del partido que esté y de la ideología que esté. Creo que los objetivos tienen que ser a largo plazo. Hay que reindustrializar Navarra. Una ley no lo soluciona todo. La nueva Ley de Industria no lo va a solucionar todo, igual que la de salud, hay que coger y hay que reindustrializar. Tenemos que dar la vuelta a casi todo. Por no tener no tenemos, como comprenderá, ni aviones que nos lleven a Alemania. Es decir, el aeropuerto de Melilla tiene más vuelos que el de Navarra, curioso, de Melilla, con todo el cariño a Melilla, porque he vivido allí. Por tanto, repito, nosotros entendemos, en mi humilde opinión, estoy hablando con empresarios, tenemos que hacer el esfuerzo principal en ciertas cosas. Por ejemplo, en nuestra industria agroalimentaria y mejorar en muchas cosas. Por tanto, la gestión del agua, de recursos, los pocos recursos que tenemos, no somos capaces de gestionarlos en condiciones.

Con todo el cariño del mundo y todo el respeto, creo que usted habla de deseos, que compartimos esos deseos, y de ese diálogo social, pero comprenderá, le he dicho, no hay diálogo político. Se ha visto en los presupuestos, donde gran parte de Navarra y de los navarros se han quedado fuera. No se ha aprobado nada de nada de la oposición. Y, por tanto, nada más. Doy las gracias por sus propuestas y sus deseos. Pero lo que repito, esta Lorafna en otra situación no se hubiera abierto, porque el ejemplo es muy sencillo. Abrimos al paciente y ahora empezamos a buscar qué es lo que hay que cambiar. Eso es lo que estoy viendo, todas las personas que pasan por aquí, algunos dicen una cosa y otros dicen otra. Creo que antes de abrir al paciente hay que saber qué es lo que necesitamos, qué buscamos, hacia dónde vamos, y a partir de ahí operamos y abrimos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señor Jiménez Román. Para finalizar la sesión, para, en su caso, dar respuesta a las cuestiones planteadas o simplemente apostillar lo que considere conveniente, nuevamente un turno para el compareciente en nombre de la CEN, señor Piquer, tiene un máximo de diez minutos, cuando quiera.

SR. PIQUER MARTÍN-PORTUGUÉS: Muy bien. De verdad, sinceras gracias a todos ustedes por sus manifestaciones. Nosotros, de verdad, cuando hablamos de empresa, no hablamos de empresario. Hablamos de empresarios y de trabajadores con el mismo respeto, con el mismo nivel, con el mismo trato. Creemos que empresas sin trabajadores no funcionan. Para nosotros es lo mismo. Hablamos de empresas, hay empresarios, trabajadores de todos los colores. Estamos por encima de ello. Y en relación con esto, y teniendo en cuenta esta idea principal que estamos defendiendo desde CEN, agradezco a la señora Álvarez sus manifestaciones, para nosotros el diálogo social de verdad es fundamentalismo. El diálogo social es una herramienta de la que surge una norma exclusiva en este país, que es el convenio colectivo. El convenio colectivo es paz social, avance y desarrollo de las personas y de las empresas. Por lo tanto, diálogo social, absolutamente de acuerdo con que la Lorafna contemple ese aspecto que para, como digo, las empresas es determinante, porque es progreso y es consenso, que es de lo que estamos hablando.

A la señora Biurrún también le agradezco sinceramente sus palabras, diálogo social es calidad de empleo, es mejorar las condiciones laborales y, por lo tanto, de esa parte que, para nosotros, como he dicho al principio, es fundamental, que es el recurso humano de la empresa, sin ella no hay empresas, de verdad. Nuestras relaciones con el servicio público de empleo son estrechísimas, colaboramos prácticamente todos los días. Le debo decir que estamos muy orgullosos de que estamos implementando desde CEN políticas de empleo a personas con riesgos de exclusión en empresas que tienen necesidad de personal y que nosotros creemos que es la mejor forma de ayudar y de avanzar. Dar trabajo a personas, principalmente jóvenes, que puedan incorporarse al mundo laboral, que puedan salir de la calle y que puedan generar riqueza para ellos y para la sociedad.

Señor Araiz, pues también agradecerle sus palabras. Consenso, diálogo social, seguridad jurídica son claves para el funcionamiento de una empresa, empresa, trabajadores y empresarios. Para nosotros el TAV no es un tren. El TAV es modernidad, avance, conexión. Estar ahí, sencillamente estar ahí, estar de forma rápida, ágil. Es más que un tren, y para nosotros, además, el tren de pasajeros va a facilitar las cargas, se están haciendo unas obras muy importantes en Noáin.

Liberar la vía de Alta Velocidad es dar más afluencia, es dar más más posibilidades a la alta velocidad. Cuando habla de fiscalidad, nosotros creemos en una fiscalidad no abusiva para la empresa, para los empresarios. No es así. Los ránkines dicen que no somos los más competitivos. Es un dato objetivo. Es nuestra opinión. Creemos que tenemos que estar, por lo menos, en idénticas condiciones que nuestros vecinos, con unas rentas similares, con unas capacidades industriales similares. Hablo del País Vasco, hablo de Aragón, que están anunciando unas inversiones multimillonarias, y lo hace público. Queremos una política fiscal que nos ocupe un *ranking* que creemos que lo merecemos, y tenemos un arma propia que es la fiscalidad. Ahora ya vemos cómo están otras comunidades peleándose por algo que nosotros tenemos, gracias a Dios. Bueno, pues explotémoslo de forma razonada, de forma que pueda hacernos trabajadores y empresarios más competitivos. Como digo, el diálogo social para nosotros es muy importante. Y le voy a decir, señor Araiz, que este Presidente mantiene conversaciones con otros sindicatos que usted manifiesta y que son ELA y LAB. Y nuestras relaciones son muy estrechas y hablamos prácticamente todas las semanas de cómo mejorar la vida de las empresas, trabajadores y empresarios.

Señor Azcona, gracias. Repito, el diálogo social es el alma máter de la evolución, del avance de una empresa, y tenemos una norma que es fundamental, en las fuentes del derecho, el convenio colectivo tiene una importancia relevante, y creo que además ha sido su partido el que ha conseguido algo muy importante, y es dotar al convenio colectivo provincial o, en este caso, autonómico, pues de un rango por encima incluso de convenios con mayor amplitud de espacio, geográfica. Esa la palabra. Gracias. Por lo tanto, eso surge del diálogo, de la negociación, y es un arma que lleva a efecto las circunstancias de cada empresa, en cada sector, en cada actividad, sectores tan punteros o tan importantes ahora mismo en Navarra como el agroalimentario. Por lo tanto, ya tenemos un arma que, si tenemos un diálogo correcto, pues nos va a dar un posicionamiento a esas empresas, mucho más competitivo, que es lo que estamos buscando.

El señor García, que no está, pero le agradezco que nos agradezca. Hacemos un trabajo ímprobo, de verdad, lo digo a los demás. Este Presidente lo hace por amor a una responsabilidad y hacia una tierra, de verdad. Trabajo, no vivo como Presidente del CEN, pero considero que ayudar a las empresas, empresarios y trabajadores, es hacer algo por una tierra que estoy agradecido porque me vio nacer, me vio nacer, y porque creo que le debo, se lo debo a Navarra. Ese es el trabajo que hacemos.

Señor Garrido, también gracias por sus palabras. Les agradezco a todos. Creo que evolucionar consensuadamente. Hay aspectos, evidentemente, todo es política. No puedo entrar en estas cuestiones, de verdad. Me superan. No es mi labor, de verdad. Pero hay cuestiones objetivas. Hay cuestiones que no deberían tener ese matiz político, porque nos van a hacer progresar, seguramente más en la política municipal. Hay que colocar una farola en la calle, hay que colocarla, ciertamente, pero creo que, en la política al más alto nivel, con las responsabilidades que ustedes ostentan, pues también debe haber aspectos donde tiene que haber consenso, porque es una necesidad perentoria.

Y respecto a la ideología, que también todo tiene su ideología, como soy absolutamente respetuoso, porque creo que es la clave de todo, respeto a todos. Y creo que el consenso, el diálogo es lo que nos debe separar, porque nos estamos polarizando, y eso no puede ser así.

Creo que tenemos que estar unidos en el diálogo, bastante confrontado está el mundo como para que nosotros en nuestra propia casa estemos todos los días a tortas.

Y acabo, señor Presidente, con el señor Jiménez, total respeto también a sus manifestaciones, y me quedo con algo que ha dicho. Reindustrializar Navarra, industrializar, mantener lo que tenemos es fundamental. ¿Por qué? Porque lo hemos visto en situaciones tan graves, tan críticas, como ha sido la pandemia, haber tenido una potencia industrial, porque así lo somos, la primera Comunidad del Estado en su PIB 31 a 32 %, nos ha hecho salir de esa pandemia muy fortalecidos y poder afrontar el futuro con mayores garantías, manteniendo puestos de trabajo y de poner en valor todos aquellos expedientes que yo participé, mantuvieron las plantillas de las empresas. Agradezco, de verdad, sinceramente, al Parlamento y a su Presidente que nos dé la oportunidad de participar en una ley que, como digo, es sustancial para Navarra. Y les deseo de verdad a todos ustedes, consenso, diálogo, para sacar una norma que todos ustedes aprueben y que en lo que a esta parte corresponde ponga en valor todas las empresas, empresarios y trabajadores que la conforman. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Muchas gracias. Concluida la comparecencia, quisiera también agradecer en nombre de todos los miembros de la ponencia nuevamente al señor Piquer, a la Confederación Empresarial de Navarra, por su participación, por las aportaciones realizadas en esta ponencia de actualización de la Lorafna y por trasladar sus reflexiones y aportaciones, que, como se ha indicado, pues ha mostrado su disposición, y es costumbre en este Parlamento, pues nos aportará también por escrito a los miembros de la ponencia. Muchas gracias, y a los miembros de la ponencia, nos vemos en la siguiente sesión. Hasta entonces, egun on, buenos días.

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 30 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 34 minutos).

Comparecencia de D.^a Agurne Gaubeka Erauskin (Observatorio de Derechos Lingüísticos-Hizkuntz Eskubideen Behatokia).

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Reanudamos la sesión de la ponencia. Gai ordenaren bigarren puntua gaurko saioan, Agurne Gaubeka Erauskinen agerraldia dugu, Hizkuntz Eskubideen Behatokiaren ordezkari bezala. El punto segundo del orden del día de la sesión de hoy es la comparecencia de Edurne Gaubeka Erauskin, en representación del Observatorio de Derechos Lingüísticos. Elkarte eta giza eragileen txandarekin jarraitzen dugu ponentzia honetan eta ildo honetan gaur Hizkuntz Eskubideen Behatokiaren ordezkaria, Gaubeka andrea, dugu ponentzian. Ongietorri eta mila esker zure ekarpenak hona ekartzeagatik. Debo informar a la compareciente de que dispone, en este primer turno, de un tiempo máximo de treinta minutos para su exposición y para desarrollar sus reflexiones eta, ahal den moduan, denbora kontrolatu egingo dugu gero taldeen ekarpenei txanda gauzatzeko. Beraz, Gaubeka andrea, hogeita hamar minutuz zurea da hitza.

SRA. GAUBEKA ERAUSKIN: Lehenik eta behin, eskerrik asko Hizkuntza Eskubideen Behatokia Fundazioaren ordezkari naizen aldetik, Parlamentu honetara herritarren ahotsa eta hizkuntza eskubideen defentsa ekartzeko eman diguzuen aukeragatik. Gaur aipatuko ditugunak, Hizkuntza

Eskubideen Behatokiak bere sorreratik —aurten hogeita bost urte egiten ditugu— jasotako egoera, bizipen eta gertakari ezberdinetan oinarrituko gara hemen aipatuko ditudanak esateko.

[En primer lugar, quiero agradecerles, en nombre de la Fundación Observatorio de Derechos Lingüísticos, la oportunidad que nos han brindado de traer a este Parlamento la voz de la ciudadanía y la defensa de los derechos lingüísticos. Nos hemos basado en diferentes situaciones, vivencias y hechos recogidos por el Observatorio de Derechos Lingüísticos desde su creación —este año cumplimos veinticinco años— para preparar lo que hoy vamos a comentar].

Zehazki gaur lehenengo lege honen 9. artikuluan jarri nahiko nuke fokoa edo mahai gaineratuko nuke, Nafarroako herritarren hizkuntza-eskubideak urratzen dituen lege oinarrietako bat dela ulerturik. Euskararen ofizialtasuna eta, beraz, aitortza eremu batzuetara soilik mugatzeak Nafarroako herritarren hizkuntza-eskubideak urratzen ditu baina, gainera, mugatze horrek dakartzan hainbat ondorio, ezintasun eta oztopo mahaigaineratuko nahiko nituzke.

[Me gustaría poner el foco, concretamente, en el artículo 9 de esta ley, entendiendo que es uno de los fundamentos legales que vulnera los derechos lingüísticos de la ciudadanía de Navarra. La limitación de la oficialidad del euskera y, por tanto, de su reconocimiento a unas zonas vulnera los derechos lingüísticos de la ciudadanía de Navarra pero, además, me gustaría plantear algunas de las consecuencias, imposibilidades y obstáculos que dicha limitación conlleva].

Hizkuntzari dagokionean, hizkuntza minorizatuak dituzten beste lurralde batzuek ez bezala, uste dugu zatiketaren erkidegoa dugula aurrean. Batetik, lege honetako berezko hizkuntzaren aipamen eza azpimarratu nahiko genuke, baita Foru Hobekuntzaren legeak ez duelako euskara berezko hizkuntza dela ezartzen. Hori Euskararen Legeak jasotzen du, baina Foru Hobekuntzak ez, beste erkidego batzuetan gertatzen ez den bezala. Hor ditugu Euskal Autonomia Erkidegoa baino baita Balear Irlak, Valentzia, Galizia, Katalunia. Denetan aipatzen da beraien hizkuntzak berezko hizkuntzak direla eta iruditzen zaigu nolabait Euskararen Legeko aipamena ez dela nahikoa eta Parlamentu honi eskatzen dioguna da euskarari, batetik, balioa ematea baino balioa ematea zehar-lerrotasun batetik.

[Creemos que en lo referente a la lengua, a diferencia de otros territorios con lenguas minorizadas, estamos ante la comunidad de la división. Por un lado, nos gustaría destacar la falta de mención a la lengua propia en esta ley, así como el hecho de que la Ley de Amejoramiento Foral no establece que el euskera sea lengua propia. Lo recoge la Ley del Euskera, pero no el Amejoramiento Foral, a diferencia de lo que ocurre en otras comunidades como la Comunidad Autónoma Vasca, las Islas Baleares, Valencia, Galicia, Cataluña. En todas ellas se menciona que sus lenguas son lenguas propias y nos parece que, de alguna manera, la referencia en la Ley del Euskera no es suficiente y solicitamos a este Parlamento que, por un lado, valore el euskera, pero que lo valore como una línea transversal].

Gainera, iruditzen zaigu ere nolabait ofizialtasun hori Nafarroa osora ez zabaltzeak Erregio edo Gutxiengoan Hizkuntzen Europako Gutuna egoki aplikatu ezina ere ekartzen duela. Kontuan izan behar dugu Europako Kontseiluko Adituen Batzordeak Nafarroako araudiarekiko eman dituen

gomendioak, bai araudiarekiko zein bestelako neurriekiko. Eta batetik da gutunaren 3. atala eremu mistora zabaltzeko gomendioa hor utzi dutela, hau da, oztopo eta mugak ezabatzen joan behar direla euskara normaltasunez erabiltzeko eta ikasteko bidean, baina baita legeak ezarritako eremu ez-euskaldunean ere Gutunaren espiritu edo helburuetara begira jardun beharra. Eta iruditzen zaigu azkenean ofizialtasun ez horrek nolabait talka egiten dituela gutun honetan ezartzen diren printzipio edo helburuekin. Horregatik jarri dizuet pixka bat Nafarroako araudia aldaketan norantzan jarri beharra dugula.

[Además nos parece que, de alguna manera, esta falta de oficialidad en el conjunto de Navarra también conlleva la inadecuada aplicación de la Carta Europea de Lenguas Regionales o Minoritarias. Debemos tener en cuenta las recomendaciones del Comité de Expertos del Consejo de Europa, tanto en relación con la normativa como con otras medidas. Por un lado, la recomendación de ampliar la zona mixta, es decir, de eliminar barreras y limitaciones para que el euskera se pueda utilizar y aprender con normalidad, pero también es necesario actuar de acuerdo con el espíritu y los objetivos de la Carta en la zona no vascófona establecida por la ley. Nos parece que, al final, esa no oficialidad choca, de alguna manera, con los principios u objetivos que se establecen en esta carta. Por eso he puesto que hay que ir en la dirección del cambio de la normativa en Navarra].

Egungo markoaren oinarriak ere, barkatu, ondorioak ere aipatu nahiko nituzke, bederatzigarren artikulua horrek zernolako ondorioak ekarri dituen urte guzti hauetan. Batetik iruditzen zaigu hizkuntza politika egoki bat garatzeko mugak ezartzen dituela eta hor jarri dizkizuet bi adibide: batetik Euskararen Dekretuarekin epaitegietan gertatu zena, 103/2017 Dekretuarekin, baina baita iruditzen zaigu, adibidez, Toki Administrazioen eskumenei jarraiki, herritarren hizkuntza-eskubideak babesteko Toki Administrazioek hartzen dituzten neurri horiei muga ezartzen zaiela.

[Me gustaría referirme también a las bases, perdón, a las consecuencias que el marco actual ha acarreado durante todos estos años. Por un lado, nos parece que supone limitaciones para el desarrollo de una política lingüística adecuada y ahí pongo dos ejemplos: por un lado, lo ocurrido con el Decreto del Euskera en los tribunales, con el Decreto 103/2017, pero también nos parece que, en virtud de las competencias de las Administraciones Locales, se establecen límites a las medidas que adoptan las Administraciones Locales para proteger los derechos lingüísticos de los ciudadanos].

Gainera, euskara ofiziala den eremuko herritarren eskubideen ez betetzea ere hor dugu. Gogoratu behar dugu Konstituzionalak berak ezartzen duela ofizialtasunak erabateko baliozkotasuna eta ondorio juridikoak izan behar ditugula eta guretzat bai erabateko baliozkotasunean edo ondorio juridikoak izaterakoan momentu honetan eremu euskaldunean dauden herritarren eskubideei mugak ezartzen dietela Foru Hobekuntzaren 9. artikulua. Eta geroago ikusiko dugu zer gertatzen den eremu horretako herritarrak ere, adibidez zerbitzuak jasotzen dituztenean, zerbitzu zentralak jasotzen dituztenean ofiziala ez den eremu batean.

[Además, tenemos el incumplimiento de los derechos de los ciudadanos en la zona en la que el euskera es oficial. Debemos recordar que es el propio Constitucional el que establece la plena validez y efectos jurídicos de la oficialidad y que en este momento, para nosotras, el artículo 9 del Amejoramiento Foral pone límites a la plena validez o a los efectos jurídicos de la oficialidad, a los derechos de los ciudadanos que se encuentran

en la zona vascófona. Más adelante veremos qué ocurre también con los ciudadanos de esa zona cuando, por ejemplo, reciben servicios centrales en una zona en la que el euskera no es oficial].

Hemen, hurrengo diapositiba honetan jarri dizkizuet adibide batzuk, pare bat adibide. (MUESTRA MATERIAL AUDIOVISUAL). Batetik, herritar batek pairatutako kasu bat, nahiko adierazgarria dena, herritarrei aitortzen zaizkien eskubideak betetzerakoan ere ofizialtasuna lurralde osoan ez izateak zer nolako ezintasunak eragiten dituen. Kasu honetan, adibidez, da kasu bat covid garaian herritar batek baimen bat euskaraz idatzitakoa eta eremu euskaldunean aurkeztutakoa foruzaingo bati eta foruzainak erantzuten dio gaztelaniaz aurkeztu beharko duela berak ulertzeko. Zer gertatzen da? Foruzain hau eremu mistoko lanpostu batetakoa zela. Orduan hor ikusten dugu.

[En la siguiente diapositiva he puesto algunos ejemplos, un par de ejemplos. (MUESTRA MATERIAL AUDIOVISUAL). Por un lado, un caso padecido por un ciudadano, que resulta bastante significativo y refleja las imposibilidades que la falta de oficialidad en todo el territorio supone en el ejercicio de los derechos que se reconocen a la ciudadanía. En este caso de la época de la covid, por ejemplo, un ciudadano presenta a un policía foral, en la zona vascófona, un permiso escrito en euskera y el policía foral le responde que tendría que presentarlo en castellano para que él pudiera entenderlo. ¿Qué pasa? Que este policía foral tenía su puesto de trabajo en la zona mixta. Ahí lo vemos].

Eta bestetik ekarri dizuet ere beste adibide bat nolatan justiziaren eremuan gertatzen direnak. Kontuan hartu behar dugu justiziaren eremuan, Nafarroan, eremu mistoan kokatuta dagoela ere eta baten batek esan dezake justiziaren eremua bada estatuko eskumenena baino ofiziala ez izateak, Iruñean adibidez, justizia hori eskaintzen den esparruan euskarak baditu ere ondorioak, adibidez, euskarazko dokumentazioa edo prozedurak bideratzerakoan, baita eremu euskalduneko herritarrentzat ere, noski.

[Por otra parte también les he traído otro ejemplo de lo que ocurre en el ámbito de la justicia. Tenemos que tener en cuenta que en Navarra la justicia también está situada en la zona mixta y alguno puede decir que el ámbito de la justicia es una competencia estatal, pero el que no sea oficial en Pamplona, por ejemplo, tiene consecuencias a la hora de tramitar, por ejemplo, la documentación o procedimientos en euskera también, claro está, para los ciudadanos de la zona vascófona].

Beraz, ondorioak egunero pairatzen dituztela herritarrek esan genezake eta adibide batzuk ekarri ditut. Adibidez, oraindik euskararen presentzia eza hainbat eremutan: seinaletika, eguneroko oharrak, informazio publikoa, paisaia linguistikoa. Euskara Planaren bidez finkoak diren batzuk zuzendu daitezke, baina zer gertatzen da aldi baterako seinaletika edo hizkuntza paisaiarekin. Lurralde osoko ofizialtasun ezak eguneroko baliabideak ez euskaratzeko ezintasunik eragiten ditu, batez ere bete betebeharririk ez dagoelako momentu honetan. Bestalde, noski zuzeneko informazioa edo zerbitzuak jasotzerakoan ere herritarrek hainbat ezintasun eta baldintzatze dituzte. Nolabait zerbitzua jasotzen duenaren hizkuntza hautua baldintzatzen da. Tramite berdinak euskaraz egin ezina egunerokoa da eta gaztelaniaz edozein tramite egin nahi duenak ere edozein Administrazioetan euskaraz egin nahi dituenak ez ditu baldintza berberak momentu honetan.

[Por lo tanto, podríamos decir que las consecuencias las sufren todos los días los ciudadanos y he traído algunos ejemplos. Todavía falta la presencia del euskera en diferentes ámbitos: señalética, notas cotidianas, información pública, paisaje lingüístico. Mediante el Plan del Euskera se pueden corregir algunas que son fijas, pero qué pasa con la señalización temporal o el paisaje lingüístico. La falta de oficialidad en todo el territorio hace que sea imposible traducir al euskera los recursos cotidianos, sobre todo porque en este momento no es obligatorio. Por otra parte, evidentemente, también a la hora de recibir información o servicios directos la ciudadanía tiene una serie de obstáculos y condicionamientos. De alguna manera se condiciona la elección lingüística de quien recibe el servicio. Es imposible realizar los mismos trámites en euskera y el que quiera hacerlos en castellano no tiene las mismas condiciones en este momento que quien quiera hacerlo en euskera ante cualquier Administración].

Herritarren eta Administrazioen arteko komunikazioan ere ondorioak ikusten ditugu. Administrazioari euskaraz zuzentzen zaien herritarrei gaztelania hutsean erantzuten zaie, gehienbat euskara ofiziala ez den eremu horietatik jasotzen dituztelako erantzunak eta, nolabait, eremu euskalduneko herritarrei ere ez zaizkie komunikazioak euskaraz bermatzen, eta nola ez, zer esanik ez tramite telematikoa, webgune, sare sozialak. Oraindik orain 2022an egon ginen Parlamentu honetan egoera honetaz hitz egiten. Datu batzuk hor jarri ditut, baina oraindik orain herritarrek ezin dituzte burutu hainbat tramite eta hainbat kontsulta euskaraz eta hau ere iruditzen zaigu ezinezkoa dela eguneroko informazioa itzulpengintzara bideratzea, informazioa euskaraz erredaktatzea nolabait bermatu behar dugula ere eta, hori lortzeko, oinarri-oinarrizkoa iruditzen zaigu ofizialtasunaren bermea Nafarroako lurralde osoan.

[También apreciamos consecuencias en la comunicación entre la ciudadanía y las Administraciones. Se responde únicamente en castellano a la ciudadanía que se dirige a la Administración en euskera, ya que sobre todo reciben respuestas desde las zonas en las que el euskera no es oficial y, de alguna manera, tampoco se garantizan las comunicaciones en euskera a los ciudadanos de las zonas vascófonas, y qué decir de los trámites telemáticos, las páginas web, las redes sociales. Recientemente, en 2022 estuvimos hablando de esta situación en este Parlamento. He puesto algunos datos ahí, pero hoy en día la ciudadanía no puede realizar todavía una serie de trámites y consultas en euskera, y creemos que es imposible que la información diaria se canalice hacia la traducción, que tenemos que garantizar de alguna manera la redacción de la información en euskera y que, para conseguirlo, consideramos fundamental la garantía de su oficialidad en todo el territorio de Navarra].

Baina bestelako ondorioez ere hitz egin nahiko nuke gaurkoan. Batetik, herritarren arteko berdintasun eza. Zerbitzu publikoetan, adibidez, bestelako arau batzuk ezarritakoak ere iruditzen zaigu behar bezala ez direla bermatzen eta betetzen. Adibidez, 11/2019 Foru Legea ekarri nahiko nuke gaur hona, arreta egokia jasotzeko eskubidea, Administrazio egokia izateko eskubidea edo zerbitzu publikoak jasotzeko eskubidea. Hemen, adibidez, ezartzen da pertsonen eskubidea dutela zerbitzu publikoak berdintasunez jasotzeko, bai eta tratatu pertsonalizatua eta egokia izateko ere, baina norbaitek euskaraz zerbitzu publiko hori jaso nahi badu, egunerokoan erakusten zaigu berdintasunean ezin duela baldintza berdinetan zerbitzu horiek jaso.

[Pero también me gustaría hablar de otras consecuencias. Por un lado, de la desigualdad entre los ciudadanos y ciudadanas. También nos parece que no se garantizan ni se cumplen adecuadamente otras normas, por ejemplo, en los servicios públicos. Así, me gustaría traer aquí hoy la Ley Foral 11/2019, sobre el derecho a recibir una atención adecuada, a tener una Administración adecuada o a disponer de los servicios públicos pertinentes. Aquí, por ejemplo, se establece que las personas tienen derecho a recibir servicios públicos en igualdad, así como a un trato personalizado y adecuado, pero si alguien quiere recibirlos en euskera, día a día se nos muestra que no puede acceder en igualdad de condiciones].

Gero ondorioak baita ere herritarren osasunean, osasunean eta arreta soziosanitarioan ere. Hemen hainbat ebidentzia zientifiko eta azterketa ezberdin daude esaten dutenak arretan, gaixotasunen diagnostikoan zein tratamendu egokian ere hizkuntzak duen garrantzia. Hona ekarri dizuet gaur kasu bat, 2023koa da, baina gehiago ekarri genitzakeen. Hau da Vianako Printzea kontsulta zentrorra neurologiako kontsulta batera joaten den laurogeita sei urteko pertsona batena. Berak gehienbat euskaraz hobe moldatzen da, euskaraz hitz egiten du eta Osasunbideatik erantzuten zaio euskaraz ez dagoela egin behar duen testa. Herritar honek esaten du euskaraz ez baditu egiten, probaren emaitza ez da erreal izango. Hau da, pertsona horren diagnostikoaz ere hitz egiten ari gara. Orduan zer-nolako garrantzia duen, adibidez, Vianako Printzea kokatua dagoen eremu horretan ere euskara ofiziala izatea eta baliabide guztiak euskaraz izatea. Ez gara ari bakarrik hizkuntza eskubideez, ari gara ere bestelako zerbitzu batzuek eta bestelako eskubide batzuek, osasun efektiboa izateko eskubideaz adibidez.

[Luego también hay consecuencias en la salud y la atención sociosanitaria de la población. Existen evidencias científicas y estudios que señalan la importancia del idioma en la atención, tanto en el diagnóstico de enfermedades como en el tratamiento adecuado. Les he traído aquí hoy un caso, que data de 2023, pero podríamos haber traído más. Es el caso de una persona de ochenta y seis años que acude al servicio de neurología del Centro de Especialidades Príncipe de Viana. Generalmente se desenvuelve mejor en euskera, habla euskera, y desde Osasunbidea se le responde que el test que debe realizar no está disponible en euskera. Este ciudadano dice que si no lo hace en euskera, el resultado de la prueba no será real. Es decir, también estamos hablando del diagnóstico de esta persona. Esto deja en evidencia la importancia que tiene, por ejemplo, que el euskera sea oficial también en esa zona donde está ubicado el Príncipe de Viana y que todos los recursos estén también en euskera. No estamos hablando solo de derechos lingüísticos, sino también de otros servicios y de otros derechos, como el derecho a una sanidad efectiva].

Ondorioak ere herritarren segurtasuna eta integritatean. Hainbat zerbitzu zentralak izanik, beharrezkoa da, uste dugu, zonifikazioa gainditzea eta neurriak hartzea, baina ez da kontuan hartzen euskara ofiziala ez den eremuek nola eragiten duten euskara ofiziala den eremuetan ere. Hemen jarri dizuedan adibidean oso argia agertzen da. 112ra deitu duen Altsasuko herritar baten kasua da eta hau da erantzuna ematen zaiona Nafarroako Gobernutik eta da izaera zentrala duen unitate bat dela eta Nafarroako pertsona guztiei zuzendutako zerbitzu bat dela. Azkeneko esaldian fijasen bazarete, hor jartzen du: «no se considera que no se estuviera actuando conforme a la norma» eta hori da. Noski, zerbitzu zentraletan ez da nahitaezkoa

euskararen ezagutza izatea edo euskaraz zerbitzua jasotzea. Orduan, hori da behin eta berriro aurkitzen garena, ofizialtasun ez horrek nola eragiten digun lurralde osoari.

[También hay consecuencias en la seguridad e integridad de la ciudadanía. Siendo varios los servicios centrales, creemos que es necesario superar la zonificación y adoptar medidas, pero no se tiene en cuenta cómo las zonas en las que el euskera no es oficial afectan también a las zonas en las que lo es. Se ve muy claro en el ejemplo que les he puesto aquí. Es el caso de un ciudadano de Alsasua que ha llamado al 112 y esta es la respuesta que se le da desde el Gobierno de Navarra y es que se trata de una unidad de carácter central y que es un servicio dirigido a todas las personas de Navarra. Si se fijan en la última frase, ahí pone: «no se considera que no se estuviera actuando conforme a la norma» y así es. Lógicamente, en los servicios centrales no es obligatorio tener conocimiento de euskera o recibir el servicio en euskera. Entonces, eso es lo que nos encontramos una y otra vez, cómo esa falta de oficialidad afecta a todo el territorio].

Gero baita gutxi aipatzen da. Zerbitzu publikoetan zentratzen gara askotan, baina aipatu nahiko nuke ere Nafarroako eremu sozioekonomikoan ere ondorioak dituela lurralde osoan ofiziala ez izateak. Bai, jakin badakit Kontsumitzaile eta Erabiltzaileen Legea ere hor dagoela. Noski, ez ditu hizkuntza-eskubideak aitortzen lege horrek, baina guk behin eta berriro aurkitzen ditugun egoeretan enpresek adierazten digutena da beraiek zerbitzuak eskaintzen dituzten eremuetan euskara ez dela ofiziala eta, adibidez aurkitzen gara enpresa batzuk Katalunian, Euskal Autonomia Erkidegoan, Galizian edo Nafarroan izan ditzaketenak beraien egoitzak eta aurkitzen gara nolatan Bartzelonan katalanez ematen dituzten zerbitzuak, Bilbo baten euskaraz ematen dituzten zerbitzuak eta Nafarroan, Iruñean kokatuta egonik beraien egoitza, esaten diguten Iruñean ez dela ofiziala eta beraz ez dituzte euskaraz eskaintzen. Batik bat hau garrantzitsua iruditzen zait herritarren informaziorako eskubidea ere tartean dagoelako. Zer esanik ez, enpresa batzuk uste dugu betebeharrak gehiago izan beharko lituzketela hizkuntza-eskubideekiko oinarritzko zerbitzuak ematen dituzten heinean, baina noski, horretarako behar-beharrezkoa dugu ofizialtasuna lurralde osoa zabaltzea.

[Luego también se comenta poco, porque muchas veces nos centramos en los servicios públicos, pero también me gustaría mencionar que el que no sea oficial también tiene consecuencias en el ámbito socioeconómico de todo el territorio de Navarra. Sí, soy consciente de que también ahí está la Ley de Consumidores y Usuarios. Por supuesto, esa ley no reconoce los derechos lingüísticos, pero en las situaciones en las que nos encontramos, una y otra vez, las empresas nos comunican que el euskera no es oficial en las zonas en las que ofrecen sus servicios y, por ejemplo, nos encontramos con que empresas que pueden tener sus sedes en Cataluña, País Vasco, Galicia o Navarra en Barcelona prestan sus servicios en catalán, en Bilbao ofrecen sus servicios en euskera y en Navarra, al tener situada su sede en Pamplona, responden que el euskera no es oficial en Pamplona y, por lo tanto, no los ofrecen en euskera. Esto nos parece importante sobre todo porque también está involucrado el derecho a la información de los ciudadanos. Ni que decir tiene que creemos que algunas empresas deberían tener una mayor obligación con respecto a los derechos lingüísticos en la medida en que prestan servicios básicos, pero para ello necesitamos que la oficialidad se extienda a todo el territorio].

Laburbilduz, iruditzen zaigu gaur egun euskara ezagutzen duten edo ezagutzen ez duten herritarren kopuruek ezin dutela hizkuntza-politika eta eskubidearen bermea mugatu. Ofizialtasuna, gainera, ezin da erabilera sozialari lotuta egon, ez erabilera sozialari, ez euskararen ezagutza tasei. Egundik aplikagarri den goragoko araudian ere, adibidez Espainiako Konstituzioan ere, ofizialtasuna inondik inora ez zaio hiztun kopuruari lotzen. Gainera, ez da kontuan hartzen ezagutza eta herritarren hizkuntza hautua une honetan Nafarroan baldintzatuak eta oztopatuak daudela eta, noski, gutxiagotutako hizkuntza batez ari garela hizkuntza hegemoniko batekin konbidentzian edo bizikidetzan.

[En resumen, nos parece que la cantidad de personas que hoy conocen o desconocen el euskera no pueden limitar la política lingüística y la garantía del derecho. La oficialidad, además, no puede estar ligada al uso social, ni a las tasas de conocimiento del euskera. Ni siquiera en la normativa superior actualmente aplicable, como en la Constitución Española, se vincula la oficialidad en absoluto al número de hablantes. Además, no se tiene en cuenta que el conocimiento y la elección lingüística de la ciudadanía en Navarra están en estos momentos condicionados y obstaculizados y que, por supuesto, estamos hablando de una lengua minorizada, que está conviviendo con una lengua hegemónica].

Beraz, nolabait etorkizuneko herritarren eskubideak ere mugatzen ditu egungo markoak eta uste dugu jendarte justuago baten norantz jarri beharra dagoela Foru Hobekuntzaren Legea ere. Erreparazio eta ekitate neurri justuak behar ditugu eta, nolabait esateko, justizia erreparatiboari begirako politika bat egitea eskatzen ari gara Parlamentu honetan. Foru Hobekuntzan aldaketan beharra ikusten dugu. Hori argi eta garbi aipatu dut euskara berezko hizkuntza bezala txertatu beharra, baina baita —lehen aipatu dudana bezala— euskararen ofizialtasuna lurralde osora zabaltzea. Aipatu dugu gaur egungo araudi eta horietan oinarritutako irizpideak, plan ezberdinak, ez dute funtzionatzen benetan ofizialtasuna lurralde osora zabaltzen ez badugu. Uste dugu nahitaezko oinarria edo zoru etikoa beharko lukeela eta, gainera, irizpide objektiboa, justiziazkoa eta kohesioaren aldekoa ere planteatzen ari garela. Nafarroako bai zerbitzuek edo araudi ezberdinek oinarri bakarrak izan behar dituztela iruditzen zaigu herritarren berdintasuna bermatze aldera.

[Por lo tanto, de alguna manera, el marco actual también limita los derechos de la ciudadanía del futuro y creemos que hay que dirigir la Ley de Amejoramiento del Fuero hacia una sociedad más justa. Hacen falta medidas justas de reparación y equidad, y estamos pidiendo en este Parlamento que se haga, por así decirlo, una política de justicia restaurativa. Vemos la necesidad de cambios en el Amejoramiento Foral. He mencionado claramente esta necesidad de incorporar el euskera como lengua propia, pero también —como ya he mencionado anteriormente— de extender la oficialidad del euskera a todo el territorio. Ya hemos comentado que la normativa actual y los criterios basados en ella, los diferentes planes, no funcionan si no se extiende realmente la oficialidad a todo el territorio. Creemos que debería ser una base o un suelo ético imprescindible y que, además, estamos planteando un criterio objetivo, de justicia y también de cohesión. Consideramos que tanto los servicios como las distintas normativas de Navarra deben tener unas bases únicas para garantizar la igualdad de la ciudadanía].

Bukatzeko, nolabaiteko adibidetxo bat ekarri nahi nuen gaur hona. Pasa den urtekoa da baino kasu gehiago ere baditugu, norbaitek kontsultatu nahi baditu. Eta hau da Nafarroako Parlamentuko harrera egiten duen foruzaingoek ez daukate euskararen oinarritzko jakintzarik, esaten du herritarrak. Herritar hau pasa den urteko martxoan Nafarroako Parlamentuan sartu eta, harrera egiteko orduan, zetorren erakundea aipatzerakoan foruzaingoak ez zuen jakin euskarazko izena ahoskatzen ere, baina are gehiago galdetu zion herritarrari paperean idatzia zuena ea euskara zen. Non eta Parlamentu honetan. Beraz, aitortzaz eta euskararen balioaz ari garenean, honetaz ere ari gara: Parlamentua bezalako etxe batean sarreran dagoen pertsonak zerbait idatzitakoa ez jakitea euskara den edo. Ziurrenik, ingelesez idatzitako paper bat jasoko balu, hobe identifikatuko zuela. Hori da garrantzitsua.

[Para terminar, quería traer hoy aquí un pequeño ejemplo. Es del año pasado, pero tenemos más casos, si alguien los quiere consultar. Este es el caso de un ciudadano que dice que la policía foral que atiende al Parlamento de Navarra no tiene un conocimiento básico del euskera. Cuando este ciudadano entró en el Parlamento de Navarra en marzo del año pasado, a la hora de recibirle, al mencionar la organización de la que venía, el policía foral no supo siquiera pronunciar el nombre en euskera y le preguntó si lo que tenía escrito en papel era euskera. Dónde y en este Parlamento. Por lo tanto, cuando hablamos de reconocimiento y del valor del euskera, también estamos hablando de que la persona que está en la entrada de una casa como el Parlamento no sepa si algo escrito está en euskera. Probablemente, si hubiera recibido un papel escrito en inglés, lo hubiera identificado mejor. Eso es lo importante].

Azkenik, nahiko nuke ere Espainiako Estatuak sinatuta eta berretsi duen Erregio edo gutxiengoan Hizkuntzen Europako gutuna berriro mahaigaineratu. Eta gutun honen 7.2. artikulua plazaratu nahiko nuke. Honek esaten du euskararen aldeko —euskararen jartzen dut arauak jartzen duelako gutxiagotuentzako hizkuntza, beraz, gure kasuan euskararen izango zen— aldeko neurri bereziak ez dira gatzelaniadun hiztunen kaltetan egindako bereizkeriatzat hartuko. Hori esaten du eta hori Espainiako Estatuak sinatua eta berretsia du. Orduan, batzuetan ofizialtasuna zabaltze horri nolabaiteko oztopoak edo mugak edo ezetza mahaigaineratzen diogun bakoitzean, ari gara argudiatzen euskara ez dakitenen kontrako neurri bat bezala, eta hemen argi adierazten da gutxiagotuentzako hizkuntza bat biziberritzeko eta herritarren berdintasuna bermatzeko neurri horiek ezin direla kasu honetan hizkuntza hegemoniko bateko hizkuntzen kontrako zerbait bezala hartu.

[Por último, me gustaría recordar la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias, firmada y ratificada por el Estado español. En el artículo 7.2 de esta carta se dice que las medidas especiales a favor del euskera —digo euskera porque la norma es para las lenguas minorizadas, por lo que en nuestro caso sería el euskera— no se considerarán discriminaciones en perjuicio de las y los castellanohablantes. Eso dice y eso lo tiene firmado y ratificado el Estado español. Por lo tanto, cada vez que planteamos algún tipo de obstáculo o limitación a esa no ampliación de la oficialidad, algunos lo recibirán como una medida contraria a los que no saben euskera, y aquí se indica claramente que estas medidas para revitalizar las lenguas minorizadas y que se garantice la igualdad de los ciudadanos no pueden ser considerado en este caso como algo contrario a los hablantes de una lengua hegemónica].

Beraz, guzti hau kontuan hartuko duzuelakoan, eskerrik asko. Uzten dizuet ere hemen guk jasotzen ditugun bizipen guztiak. Euskararen Telefonoa izeneko zerbitzu baten bidez jasotzen ditugu. Urtero-urtero txostenak egiten ditugu, Nafarroako Erkidegoari dagozkion irakurketak ere egiten ditugu hizkuntza-eskubideei dagokionean eta kontsultaren bat zein bestelako zalantzaren bat izanez gero, zuei laguntzeko gaude. Eskerrik asko.

[Así que, esperando que tengan en cuenta todo esto, quiero darles las gracias. También les dejo aquí todas las vivencias que recibimos. Las recibimos a través de un servicio llamado Euskararen Telefonoa. Elaboramos informes anuales, realizamos lecturas propias de la Comunidad de Navarra en materia de derechos lingüísticos y estamos a su disposición para cualquier consulta o duda. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Eskerrik asko, Gaubeka andrea. Vamos a continuación con la intervención de los grupos o los miembros de la ponencia, para preguntar o trasladar las reflexiones que consideren convenientes, de mayor a menor. Comenzamos con el grupo de Unión del Pueblo Navarro. Señora Álvarez Alonso, tiene diez minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Bien, pues ongi etorri, bienvenida, señora Gaubeka. Bueno, pues en esta ponencia, como usted sabe, estamos escuchando la visión de muchas personas, es verdad que la cuestión lingüística por parte tanto de Euskal Herria Bildu como de Geroa Bai, han venido muchas personas para expresar su opinión, una opinión que coincide con la suya.

Y bueno, por eso nosotros, agradeciéndole toda la información que nos ha dado, en estas ponencias estamos dando también la opinión del grupo parlamentario al que representamos, yo en este caso a Unión del Pueblo Navarro. Yo creo que tenemos una opinión muy conocida. El euskera es una lengua propia de Navarra. Eso lo sabemos, lo decimos. Tenemos muchos euskaldunes dentro de Unión del Pueblo Navarro, que además así lo sienten. Pero la postura nuestra es que la oficialidad del euskera está bien como está y usted ha hecho referencia a que es el único territorio que es así. Es que nosotros opinamos que, ojalá, la oficialidad estuviera también ligada siempre a la realidad sociolingüística de las zonas, porque realmente la realidad de Navarra, Navarra es diversa, es muy diversa.

Y por lo tanto, los derechos lingüísticos, no de la ciudadanía, de lo que habla usted, sino de los ciudadanos euskaldunes, porque estamos hablando de lingüísticos de la ciudadanía euskaldún, porque la no euskaldún, digamos, no a una lengua minorizada y por lo tanto, usted se refiere a ella, pero claro es hacer esa lingüístico de la ciudadanía euskaldún no pueden estar por encima de otros derechos de la ciudadanía no euskaldún. Y en esto es en lo que defendemos, el euskera no puede ser un carné de trabajo. No debe serlo.

El euskera no puede ser un problema para que accedan al empleo público la gran mayoría de la población navarra que no habla euskera. Y tampoco puede estar por encima del derecho a contar con los mejores profesionales desde un punto de vista técnico, teniendo en cuenta que la realidad sociolingüística es la que es en Navarra, es decir, la mayoría de la población que presta servicios públicos tampoco habla euskera. Porque si no, no estamos hablando de proteger y defender una lengua, sino de imponer una lengua que es precisamente lo que ustedes no quieren, dicen, con el euskera, pero es que la mayoría de la población de Navarra no habla

euskera. Esa es la realidad. Por lo tanto, a nosotros cuando se habla de extender la oficialidad, si la oficialidad del euskera no implicara lo que después ustedes siempre defienden detrás, es decir, que se establezcan los requisitos. Además, ha puesto varios ejemplos, un Policía Foral que no habla euskera, pues no, es que no habla euskera, por eso no atiende en euskera, porque no habla euskera.

Y entonces, claro, el señor Araiz, en una comparecencia anterior, pedía empatía con el tema del diálogo social a la CEN, pues yo también les pediría a ustedes empatía, porque, claro, piden la oficialidad del euskera en todo el territorio con el objetivo de que, precisamente, los empleados públicos sepan euskera para poder atender los derechos de las personas euskaldunes que allí van, pero dónde está la empatía con la gran mayoría la población que no lo habla y que no podría acceder a esos empleos.

Nosotros hemos hecho una propuesta varias veces, que no sé si la conoce. Más allá de la oficialidad, es decir que la Administración tuviera un porcentaje de trabajadores euskaldunes, que coincida exactamente con el porcentaje que tenemos de personas que hablan euskera. Lo hemos propuesto varias veces, pues siempre lo han rechazado, los partidos nacionalistas concretamente, porque además lo que dicen es que hay mucha menos gente en la Administración que al euskera que el porcentaje que lo habla. Pues si eso es así, tengamos ese porcentaje. Pues siempre ha sido rechazada. Me da pena, no le voy a poder escuchar porque ya le he dicho que me voy a un..., pero le escucharé después si tiene a bien responderme. No tenga duda, como se guarda, por lo menos, leeré la respuesta porque me interesa su opinión.

Yo creo que nosotros, como digo, nos encontramos cómodos con la normativa actual. Creemos que hay muchísimo margen para hacer muchas cosas para proteger una lengua que, insisto, yo no la hablo, pero la siento como propia de esta tierra. Creemos que, como digo, hay mucho margen por hacer. De hecho, me ha resultado curioso lo que ha comentado de salud, porque precisamente tenemos un Gobierno, en 2023, en el que hay un partido que dice que defiende el euskera en los accesos a los servicios públicos. Creo que es algo comentado, tan sencillo como tener un test traducido, porque eso sí está previsto. Está previsto que se puedan tener todas las herramientas traducidas al euskera. De hecho, hay traductores, hay un porcentaje de trabajadores públicos que hablan euskera. Creo que es una cosa que sería perfectamente solucionable sin necesidad de hablar de la oficialidad dentro del territorio.

En todo caso, bueno, pues le agradezco, de verdad, la exposición, siempre es interesante escuchar todas las opiniones en este Parlamento, que es para lo que estamos y también para debatir. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, eskerrik asko. Segunda intervención, Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, señora Biurrun Urpegui, tiene diez minutos máximo.

SRA. BIURRUN URPEGUI: (NO HAY SONIDO). Gracias a... —a ver el apellido— Ganbera. Le doy las gracias por su presencia hoy en esta Cámara también y por la exposición que ha realizado. Así que, como hemos hecho con el ponente anterior, nos gustaría la presentación, si nos lo pudieran hacer llegar y a ser posible en castellano, porque yo tampoco, yo no puedo acceder a la presentación porque no hablo euskera, no conozco el idioma.

A ver, yo creo que también la postura del Partido Socialista en este tema también es clara. Y a muchos de los compañeros que hoy están presentes en esta ponencia les va a resultar reiterativa mi intervención, por lo mismo, porque ya lo hemos dicho en múltiples ocasiones. Recientemente hubo una sesión de trabajo también con el tema. Queremos decir, nosotros tenemos la postura perfectamente, como decía, definida.

Una posición de compromiso con lo que consideramos uno de nuestros idiomas y que forma parte de la identidad navarra. Pero también nosotros creemos que tiene que ser el apoyo desde la no imposición y desde la voluntariedad y del respeto a nuestra realidad sociolingüística, porque para nosotros sí que es importante que se ajuste a la realidad sociolingüística que tiene nuestra Comunidad. Y partimos de una serie de premisas a la hora de su defensa: la no politización ni uso con fines políticos, ni por unos ni por otros; la no discriminación entre colectivos en el acceso a servicios o plazas públicas; y la voluntariedad, que no la imposición.

Traía usted aquí una serie de ejemplos, que por supuesto respeto, y hay algunos de ellos que, como han comentado, está previsto que no tendría que ser así. Pero también yo le puedo traer otros ejemplos de personas que han trabajado en la Administración durante más de veinte años, que modificaron sus perfiles lingüísticos en las plantillas orgánicas y que después de toda esa experiencia y dilatada carrera en la Administración Pública, en un principio no han podido acceder a la estabilización de su plaza, si bien es cierto que han recurrido a los tribunales y en algunos casos lo han ganado.

Les quiero decir que ejemplos hay muchos y variados. Y como decía, tiene que ser desde la voluntariedad y no la imposición. Sin estas premisas sí que podemos arriesgarnos a que se convierta en un *boomerang*. Y creo que es una de las cuestiones que ha ocurrido con el euskera, que a veces se ha instrumentalizado de tal manera que ha provocado en algunos sectores más rechazo que aceptación.

Por nuestra parte, como Partido Socialista lo tenemos claro, la defensa de la zonificación según su uso lingüístico real. La ley vigente del euskera nos sigue pareciendo válida y proporcionada a la zonificación. Además, creemos que es una ley que legítimamente fue aprobada por una mayoría democrática. Y esto ya se comentó el otro día por mi compañero, para cambiarla debe hacerse cuando se haya modificado esa mayoría, que hoy en día esa mayoría no existe.

Dicho esto, pues no obstante, creemos que es necesario recordar el esfuerzo que se está haciendo desde esta Administración, desde los gobiernos socialistas, tanto en España como en la Comunidad Foral, para impulsar el desarrollo de esta lengua que, como digo, también la consideramos propia.

En Navarra los presupuestos en el 2025 aumentaron un 12 % de los fondos para el euskera en Navarra. Se trata de uno de los presupuestos más altos de la historia en el euskera y que ha venido mejorando con el transcurso del tiempo. Este crecimiento consideramos que ha permitido también considerar principales políticas para el fomento de la lengua y ha aportado también una estabilidad financiera a todo un ecosistema social de apoyo al euskera, cuya red de agentes ha visto reforzada su financiación por consolidar por estos proyectos. Por tanto, aun respetando su posicionamiento y posiblemente a través del diálogo y la empatía, que se decía,

seguiremos avanzando. Nuestra postura, en cuanto a la zonificación y a la oficialidad del euskera, pues la tenemos clara. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Eskerrik asko. Euskal Herria Bildu Talde Parlamentarioaren txanda orain. Hamar minutuz, Araiz Flamarique jauna, zurea da hitza.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Eskerrik asko ere Agurne Gaubekari, Hizkuntza Eskubideen Behatokiaren izenean aritu zarena. Egia da, lehenik eta behin, nik balorean jarri nahi dut Behatokiak duen papera, Behatokiak hainbeste urteetan egin duen lana. Azken finean, segur aski egoera horren salaketa erabat desberdina izango litzateke Behatokia existitu izan ez balitz. Azken finean, herritarrek euskaldunen eskubideak nolabait salatzeke badute telefono bat, hemen aipatu den bezala, eta telefono horretan entzuten zaie eta tresna gisa erabiltzen da gero Administrazioa edo behar den tokietara iristeko. Nik uste dut paper hori garrantzizkoa dela eta urraketak agerian gelditzen direla askotan Behatokia bera existitzen delako.

[Muchas gracias, señor Presidente. Gracias también a Agurne Gaubeka, que ha intervenido en nombre del Observatorio de Derechos Lingüísticos. En primer lugar, quiero poner en valor el papel que tiene el Observatorio, el trabajo realizado durante tantos años. Al fin y al cabo, seguramente la denuncia de esta situación habría sido completamente distinta si el Observatorio no hubiera existido. A fin de cuentas, la ciudadanía dispone de un teléfono para denunciar de alguna manera los derechos de los vascos, como se ha comentado aquí, y en ese teléfono se les escucha y se utiliza como herramienta para llegar después a la Administración o donde sea necesario. Creo que ese papel es importante y muchas veces se ponen de manifiesto las vulneraciones porque existe el propio Observatorio].

Hau esanda, eskerrik asko egindako ekarpen guztiengatik, egindako azterketarengatik ere. Azken finean, aspalditik, batzuk politika arlotik ari gara salatzen Lorafnaren 9. artikulua dakarren eskubideen urraketa eta hori frogatuta gelditu da hainbeste urtetan. Hemen aipatu dira ondorio, ezintasun eta oztopo asko arlo desberdinetan eta nik uste dut hori noizbehinka ikustea ongi dagoela eta alderdi politikoen artean plazaratzea ez dela tontakeria bat.

[Dicho esto, gracias por todas sus aportaciones así como por el análisis realizado. Al fin y al cabo, algunos venimos denunciando, hace años y desde el ámbito político, la vulneración de derechos que conlleva el artículo 9 de la Lorafna, que ha quedado probada durante muchos años. Aquí se han mencionado muchas consecuencias, imposibilidades y obstáculos en diferentes ámbitos y creemos que está bien observarlos de vez en cuando y que entre los partidos se vea que no es una tontería].

Planteatu diren ondorioei buruz, nik azpimarratuko nituzke aipatutako azterketa batzuk. Hizkuntza politika egoki bat garatzeko mugak ebidenteak dira. Hemen planteatu dira adibide batzuk, batez ere, zer gertatzen den eremu mistoan zerbitzu zentralak kokatuta daudelako eta zer ondorio dakarren horrek. Hori nabaria da. Saiatu zen bere momentuan, UPNren garaian, zerbitzu zentralen garapena eta, nolabait, antolaketa bat egitea. Ez zen egin, nahiz eta foru dekretuan aipatu. Ez zen lortu egitea. Tamalez ondoren ez da hori konpondu eta zerbitzu zentralak Nafarroan Iruñean kokatuta egoteak dakartzan ondorioak badakizkigu. Hemen adibide

batzuk aipatu dira eta horrekin nik uste dut nahiko dela. Planteatu da eguneroko euskararen presentzia eza eremu desberdinetan, zuzeneko informazioa jasotzerakoan ze arazo planteatzen diren, herritar eta Administrazioen arteko komunikazioan, tramite telematikoetan. Adibide asko daude ikusteko ofizialtasun eza horrek zein ondorio dituen.

[Sobre las consecuencias que se han planteado, destacaría algunos de los análisis mencionados. Las limitaciones para desarrollar una política lingüística adecuada son evidentes. Aquí se han mencionado algunos ejemplos, principalmente, sobre lo que ocurre por la ubicación de los servicios centrales en la zona mixta y las consecuencias que esto conlleva. Eso es evidente. En su momento, en tiempos de UPN, se intentó hacer un desarrollo y, de alguna manera, una organización de los servicios centrales. No se hizo, aunque se menciona en el decreto foral. No se consiguió llevar adelante. Lamentablemente, tampoco se ha solucionado después y conocemos las consecuencias de que los servicios centrales de Navarra estén situados en Pamplona. Aquí se han citado algunos ejemplos y creo que con eso será suficiente. También se ha planteado la falta ausencia del euskera en el día a día de diferentes ámbitos, los problemas que se plantean a la hora de recibir información directa, los existentes en la comunicación entre ciudadanos y Administraciones, en los trámites telemáticos. Hay muchos ejemplos de las consecuencias de esta falta de oficialidad].

Hemen planteatu dira beste ondorioak, baina nik uste dut ez dela ondo ulertzen pertsonen dituztela eskubideak. Behin eta berriro aipatu dugu hemen lurraldeek ez dutela eskubiderik. Lurraldeek ez dute hitz egiten, pertsonen hitz egiten dugu, eta pertsonak hitz egiten duten heinean, eskubide pertsonalak izan beharko lirateke edozein eremutan, Nafarroan bizitzen edo aritzen edozein eremutan. Horretarako ebidentea da kontuan hartu beharko dela segur aski errealitate soziolingüistikoa, baina horrek ez du mugatu behar ofizialtasuna. Baditugu adibide batzuk, hemen beste aditu batzuk planteatu zuten eta azterketa egin ziguten Galizian nola den, Valentzia bertan, Nafarroako egoeraren antzekotasun bat izanik. Planteatu zen nola garatzen den asunto hau eta ze irtenbidea ematen zaion eta nik uste dut hori ez dela kontuan hartzen.

[Aquí se han planteado otras consecuencias, pero creo que no se entiende bien que los derechos son de las personas. Hemos insistido aquí en que los territorios no tienen derechos. Los territorios no hablan, hablamos las personas, y en la medida en que son las personas las que hablan, deberían ser derechos personales, independientemente de la zona de Navarra en que se resida. Para eso es evidente que, seguramente, habrá que tener en cuenta la realidad sociolingüística, pero eso no debe limitar la oficialidad. Tenemos algunos ejemplos, aquí plantearon otros expertos y nos comentaron cómo es en Galicia, en la misma Valencia, con una situación similar a la de Navarra. Se expuso cómo se desarrolla este tema y qué solución se le da, y yo creo que eso no se tiene en cuenta].

Planteatu den hausnarketa bat nire ustez oso interesgarria da eta da hizkuntzaren kopuruari ez zaiola lotu behar ofizialtasuna. Azken finean, ez da lotu behar hiztun kopuruarekin, zer-nolako eskubideak ondoratzen diren: asko baldin badaude, eskubide guztiak; gutxi baldin badaude, eskubide gutxi. Nik uste dut ekuazio hori oso arriskutsua dela eta urraketak zabaltzen dituela, dudarik gabe. Hemen ikusiko duzu ez daudela talde politiko guztiak, baina falta direnak UPN eta

PPren, barkatu UPN eta PSNren jarrera mantentzen dute, ze gehiengo politikoa dagoen Parlamentu honetan gai honekin. Horretan arituko gara. Horretan ari gara eta, dudarik gabe, kontuan hartzen dugu alderdi politiko guzti hauek daukaten jarrera. Saiatzen ari gara hori gainditzen. Saiatzen ari gara beste gehiengoak lortzen eta beste nolabait jarrerak ere aldatzen.

[Se ha planteado una reflexión que, a mi juicio, es muy interesante y es que la oficialidad de una lengua no tiene que estar vinculada al número de hablantes. En definitiva, no debe vincularse al número de hablantes, ya que traería como consecuencia que si son muchos, tengan todos los derechos y si son pocos los hablantes, tengan pocos derechos. Considero que esta ecuación es muy peligrosa y que, sin duda, da paso a vulneraciones. Aquí verá que no están todos los grupos políticos, pero los que faltan mantienen la posición de UPN y del PP, perdón de UPN y PSN. Es la mayoría política en este Parlamento respecto a este tema. Vamos a trabajar en ello. Estamos trabajando en ello y, sin duda, tenemos en cuenta la postura de todos estos partidos políticos. Estamos intentando superarlo. Estamos intentando conseguir nuevas mayorías y, de alguna manera, cambiar de actitudes].

Hemen esan da euskara instrumentalizatzen dela, saiatzen ari dela instrumentalizatzen. Nik esango nuke ea gaztelera hainbeste urtetan, hainbeste mendeetan inposatu den hizkuntza hori ez dela: agian hori ez da instrumentalizatzea? Kontuan hartu beharko da hemen badagoela gutxiengo hizkuntza bat eta badagoela beste hizkuntza bat hainbeste mendeetan inposatu dela. Hemen ez bada hori onartzen eta ez bada hori ondo ulertzen, are gutxiago ulertuko da eskatu duzun hemen bukaeran erreparazioa prozesu hori edo justizia erreparatibo hori. Bueno, nik uste dut badakigula non gauden, badakigula zein egoeratan gauden, egoera politikotan ere. Espero dugu gai izango garela egoera honi buelta emateko eta, bitartean, berriro azpimarratu nahi dut Behatokiak jokatzeko duen papera, egiten duen lana behar-beharrezkoa delako. Eskerririk asko.

[Aquí se ha dicho que el euskera se instrumentaliza, se intenta instrumentalizar. Yo me pregunto por el castellano, esa lengua que se ha impuesto durante tantos años, durante tantos siglos, si quizá eso no sea instrumentalizar. Habrá que tener en cuenta que aquí hay una lengua minorizada y otra lengua que se ha impuesto durante siglos. Si eso no se acepta y no se entiende bien, mucho menos se entenderá ese proceso de reparación o justicia restaurativa que ha solicitado al final. Creo que sabemos dónde estamos, en qué situación estamos, también en lo político. Esperamos ser capaces de revertir esta situación y, mientras tanto, vuelvo a insistir en el papel que juega el Observatorio, ya que su trabajo es imprescindible. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Eskerririk asko, Araiz Flamarique jauna. Geroa Baiko Talde Parlamentarioaren izenean, Azcona Molinet jauna, hamar minutu dituzu.

SR. AZCONA MOLINET: Eskerririk asko, muchas gracias también por la exposición y las explicaciones. Como ya han dicho algunos portavoces anteriores, evidentemente, este debate es uno de los debates, yo creo, troncales de esta ponencia de la Lorafna. Hay muchas vertientes abiertas, pero evidentemente la intención, y la intención que tenemos y la que tiene Geroa Bai, cuando abríamos esta ponencia era la de actualizarla al siglo XXI y la de superar ciertos marcos que fueron la consecuencia del tiempo en el que se redactó la Lorafna. Bueno, pues esa Lorafna que entendemos, y en esta cuestión en concreto es bastante evidente, parte de una exclusión

de parte de la sociedad. Superar esto y superar esas líneas rojas era una de las motivaciones para abrir la ponencia.

Y en este asunto —casi empiezo por el final la reflexión— pues aspiramos también a que haya una cierta reflexión. Después de cuarenta y cuatro años, cuarenta y tres años exactamente, para poder superar y avanzar ese marco de 1982. Las posiciones que se va mostrando en esta ponencia en este aspecto, tristemente, no nos hacen pensar que estemos en posición de superar eso, pero desde luego yo creo que es importante que se pongan ejemplos concretos de la afección, las consecuencias que están teniendo dos cuestiones que, evidentemente, para nosotros también son muy importantes.

Para empezar, yo creo que es algo sencillo y lo digo con toda la buena voluntad, creo que es sencillo llegar a un acuerdo para que la Lorafna contemple y refleje que el euskera es una lengua propia. Algo que ni quiera está en estos momentos mencionado en la propia Lorafna. Me parece que es una propuesta que puede parecer sencilla, pero, vamos, es bastante evidente que en el 2026 seamos capaces de incluir esto. Ya solo como mera mención, no estoy hablando...

Y a partir de ahí entramos en los constantes —se ha empezado también la intervención— tirones de orejas, diría yo, que nos están dando desde Europa, porque lo que pasa en Navarra, pues por mucho que algunos les parezca lo adecuado, no es lo habitual ni mucho menos. Más bien es una excepción lo que pasa en Navarra referido a la zonificación. Es decir, recibimos constantes tirones de orejas por parte de Europa cada vez que saca su informe de las lenguas minorizadas. Y recibimos, además, constantes tirones de orejas de también políticos, porque vemos partidos políticos que aquí niegan la oficialidad, que parece que la van a pelear en Europa. Por tanto, yo creo que empezando por aquí, por donde estamos peleando esto hace muchos años, estaría bien que avancemos y superemos ese marco mental.

Por tanto, Geroa Bai, evidentemente, también está en contra de la zonificación. Creemos que superar esa zonificación y llevar a la oficialidad del euskera en el conjunto de Nafarroa es una cuestión de derecho de la ciudadanía. Es una cuestión también de lectura inteligente de la situación actual en la que vivimos, de la sociedad en la que vivimos, y que no va en contra de nadie, que esto es fundamental, porque seguimos hablando de la palabra imposición. Me llama la atención cuando se habla de que se pretende imponer, cuando llevamos cuarenta y pico años impidiendo. Por lo tanto, aquellos que hablan de imposición llevan cuarenta y pico años impidiendo que en diversas zonas de Navarra se aprenda, se conozca o se puedan recibir los servicios públicos en euskera.

Y ahondando también en los ejemplos que se han dicho, evidentemente, los servicios públicos tienen que garantizar esa atención en euskera. Faltan muchos avances que producir, otros muchos también en estos últimos años, y no solo en materia presupuestaria, que evidentemente tienen que acompañar, porque si no, es imposible, si no acompañan en materia presupuestaria. Otros muchos también se van consiguiendo, pero faltan muchas inercias que cambiar en el conjunto de la sociedad, también en la Administración Pública para garantizar los servicios públicos en este sentido.

Por tanto, por parte de Geroa Bai, desde luego vamos a trabajar en todas aquellas, bueno, algunos de los ejemplos que se han puesto, pequeñas y no tan pequeñas cosas que se pueden

ir cambiando más allá de los grandes marcos que, como digo, hay que intentar superar. Y en eso vamos a intentar trabajar en esta ponencia. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Eskerrik asko, Azcona jauna. Terminamos el turno de los grupos con la intervención de Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Señor Garrido Sola, tiene diez minutos.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Cuando uno mira las encuestas que preguntan a la ciudadanía sobre su identidad, lo que pasa en Navarra es que las identidades vascas y españolas, sobre todo las exclusivas, pero incluso las mixtas, son más bien minoritarias, no digo despreciables, no digo que no sean significativas, sino que son minoritarias. Y sin embargo, la navarra es mayoritaria y la navarra mixta casi alcanza un consenso de más de dos tercios, de bastante más de dos tercios de la población, casi de tres cuartos.

¿Por qué digo esto? Porque creo que es un problema cuando situamos al euskera en un terreno de combate, y no digo que se esté haciendo aquí, digo a dónde ha llegado en el terreno político a esta Comunidad, entre lo vasco y lo español, eso significa que es un terreno de combate entre dos minorías. Y cuando hablamos de avanzar en nuestra norma fundamental además, en la Lorafna, en un marco alternativo en el euskera del que tenemos hoy, yo creo que lo que tenemos que tratar es de lo contrario, que se convierta en una síntesis, que se aproxime a una identidad mayor y que la gente sienta como propia, sienta mayoritaria en toda Navarra como es la identidad navarra, y no se aborde desde un marco de lo vasco frente a lo español, porque desde ese marco no hay acuerdo posible. Y sin embargo, desde el marco de la identidad navarra, una lengua propia que aquí se ha dicho, sí puede llegar a haber un acuerdo posible.

Hay veces que se deslizan frases, ha dicho la señora Álvarez, no sé si la han escuchado. Creo que ha dicho literalmente, lo apuntaba por aquí: «si la cooficialidad no implicara algunas cosas que hay detrás». Ha dejado esa coletilla. Quiero decir, hoy la señora Álvarez no se ha puesto en contra *per se* del concepto de la cooficialidad extendida a toda Navarra, sino que ha dicho: «si no implicara algunas cosas que hay detrás». Entonces, hay algunas fobias que se derivan de esta conceptualización, yo creo que en el euskera como el terreno del combate que nos impiden avanzar. Y sin embargo, quizá pueda haber otras perspectivas, no lo sé, o se puedan ir construyendo que nos posibiliten avanzar.

Nosotras hemos hablado muchas veces de tratar de superar el marco desde la misma perspectiva que está hablando de: zonificación sí a zonificación no, a un marco de cómo podemos superar la zonificación. Es decir, ¿hay algún planteamiento de consenso con el que podamos superar esa delimitación de Navarra en distintas zonas con enfrentamiento casi nortesur con una zona neutra? ¿Hay alguna manera de superarlo? Yo creo que esa es la pregunta que nos tenemos que hacer y avanzar desde una perspectiva dicotómica a una perspectiva de síntesis y ver si ahí hay alguna solución que podamos ir explorando. Y ahí es donde tenemos que ver también qué vehículos pueden constituir esta síntesis.

Decía el señor Araiz que los derechos lingüísticos son de las personas y que por lo tanto no deben depender de cuántos hablantes hay en un entorno geográfico concreto. Por poner un ejemplo, permítanme llevarlo al absurdo, si el euskera fuera cooficial en toda Navarra y los derechos lingüísticos no dependiesen del número de personas, en una localidad donde no haya ningún

hablante de euskera, ¿qué hacemos? ¿Todos los servicios municipales tienen que ser bilingües? Y si es que no, porque no hay ningún hablante, ¿en el momento en que se mude uno tenemos que cambiar todos los servicios municipales para que ya haya el derecho a atender a esa persona bilingüe?

Es decir, en la práctica, cómo constituimos una síntesis que de verdad sea razonable, que sea práctica, que se pueda instaurar en toda Navarra y que el conjunto de personas que se identifican como navarras y, yo creo que lo han expuesto todos ustedes, yo creo que hay una aceptación mayoritaria, si no de consenso en Navarra, de que el euskera es un idioma propio, prácticamente nadie lo niega, la Lorafna sí, pero creo que la gente no. La pregunta es cómo podemos articular esa propuesta en la que la gente se vea reflejada con su idioma propio cooficial en toda Navarra y acorde también con la realidad que tiene Navarra. Y quizá esa sea la manera empezar a dibujar o empezar a hablar de esas líneas de consenso capaces de superar la zonificación. Nosotras lo hemos dicho muchas veces, no nos gusta la zonificación, no nos gusta dividir Navarra, no nos gusta que haya derechos lingüísticos que dependan de si uno está a un lado o a otro lado de la línea y, por lo tanto, nos gustaría superar esa pantalla, empezar a hablar de otra.

En lo relativo a la ponencia podemos estar de acuerdo, no sé si en el cien por cien o en el 95 % de lo expuesto en las limitaciones, en las vulneraciones de los derechos lingüísticos que implica la zonificación. Se ha hablado aquí de las relaciones con la Administración, se han puesto ejemplos con la política y con la justicia, de la falta también de presencia o de la accesibilidad en euskera a webs y redes sociales, de la afección al ámbito privado también. Todo eso es cierto y, por lo tanto, yo creo que, insisto, o creemos nosotras que tenemos que ver cómo lo articulamos.

Nos gustaría, quizá en un ejercicio de inocencia, que el regionalismo jugara otro papel en esta Comunidad —han dicho que van a ver esta sesión *on-line*, bueno, me escucharán también— y que su papel no fuera este juego de entre lo vasco y lo español, sino este juego de ver cómo logramos una síntesis navarra —de momento no están—, pero por eso yo ponía en valor esa frase de la señora Álvarez, «si la cooficialidad no implicara otras cosas», y lo ha dejado ahí abierto. Yo creo que se nos abre un terreno para explorar.

Pedía la ponente que el Parlamento valorizara el euskera, en eso no podemos estar absolutamente más de acuerdo. Que es un trabajo que debe hacer esta Cámara, que es un trabajo en el que se pueden alcanzar mayorías y una que debería ser sencilla al menos es el reconocimiento como lengua propia. Proponía el señor Azcona que deberíamos poder alcanzar ese acuerdo para la Lorafna, es totalmente cierto.

Y en lo concerniente a nuestro grupo parlamentario, pues ese va a ser nuestro esfuerzo, tratar de vivir el euskera como lo que es, un valor cultural, una riqueza cultural para esta tierra, un valor que debería ser extensible al conjunto de ciudadanos y de ciudadanas. Lo hemos dicho más de una vez, la zonificación no solo implica que haya zonas donde no se garantizan los derechos lingüísticos para los euskaldunes, sino implica también que de alguna forma roba, desde nuestro punto de vista, una parte cultural que es del conjunto de Navarra, una parte de su ciudadanía que les dice que es de una parte de Navarra y que no es suya. Para nosotros corresponde a toda Navarra.

Sí que le quería preguntar, me parecía un concepto interesante el de una política restaurativa en torno al euskera, no sé si solo lo mencionaba. Si, de alguna manera, avanzando en el marco institucional, eso supondría ya una cierta reparación o si hay otro abanico de medidas que contemplaban.

Y una reflexión, con esta termino ya que me he metido en unos cuantos jardines hoy. Decía el señor Araiz, la imposición del castellano. Yo creo que ese reconocimiento histórico es objetivo. Aunque si analizamos la historia, la imposición ha sido una herramienta bastante habitual en la configuración de la sociedades. Seguramente —yo, desde luego, no voy a presumir de conocimientos históricos—, si viésemos la evolución del euskera, también habría imposiciones de unas comunidades a otras. Quiero decir que el que haya habido una imposición y un reconocimiento del sufrimiento que ha implicado esa imposición no debería conllevar tampoco la ilegitimidad de la situación actual, puesto que hay muchas personas que son hijas de la situación actual y creo que también viven el castellano como un idioma propio, se adoptará como se adoptará en su momento, por añadir alguna idea en ese sentido. Y desde luego eso sin negar cómo llegó el castellano a esta tierra, que creo que objetivamente e históricamente es difícilmente negable que fue mediante una imposición.

En definitiva, aquí está nuestro grupo parlamentario para tratar de lograr esas superaciones que sean capaces de lograr un marco institucional y cultural de consenso con el que se puedan identificar el conjunto de navarros y de navarras, vean sus derechos reconocidos y se puedan sentir también reparadas, si así se necesitara. Y ahí queda la pregunta también a la ponente. Eskerrik asko, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Eskerrik asko, Garrido jauna. Taldeen txanda bukatutzat eman ez eta saioa bukatzeko, galderei erantzuteko edo nahi duena esateko, Gaubeka andreak hamar minutuko azken txanda bat izango du. Zurea da hitza.

SRA. GAUBEKA ERAUSKIN: Saiatuko naiz labur-labur pixka bat aipatu direnak kokatzen. Batetik, hizkuntza propioaren afera. UPNko ordezkariak esan du baietz, hizkuntza propioa dela, eta gu ere. Uste dut Geroa Baike ordezkariak eta Contigo-Zurekinekoak ere aipatu izan dutela Lorafnan ez dela hori jasotzen. Prest egongo lirateke hori jasotzeko? Eta batik bat, ez jaso jasotzeari begira, baizik eta garrantzitsua izan daitekeelako, adibidez, Espainiako Senatuan momentu honetan negoziatzen ari diren legediei begira, beharrezkoa delako legedi eta araudi horien artikulatuetan ari direlako hizkuntza propioaz hitz egiten eta estatutu edo gure kasuan Lorafna jasotako hizkuntza propioez hitz egiten. Orduan, beharrezkoa dugu hor jasota gera dadin.

[Intentaré, brevemente, situar lo que se ha planteado. Por un lado, el tema de la lengua propia. La representante de UPN ha dicho que sí, que es una lengua propia y nosotros también. Creo que el representante de Geroa Bai y el de Contigo-Zurekin también han mencionado que eso no se recoge en la Lorafna. ¿Estarían dispuestos a que se recogiera? Y sobre todo no recogerlo por recogerlo, sino porque puede ser importante, por ejemplo, de cara a las leyes que se están negociando en este momento en el Senado español, porque es necesario ya que en el articulado de dichas leyes y reglamentos se está hablando de lenguas propias y sobre las lenguas propias recogidas en los estatutos o, en nuestro caso, en la Lorafna. Por lo tanto, es necesario que conste ahí].

Bestetik, hizkuntza eskubidez ari garenean, askotan pentsatzen da euskaldunen hizkuntza eskubidez ari garela eta nik esango nuke ari garela euskaraz dakitenen eskubidez, baina baita ere momentu honetan euskara ez dakitenen eskubidez eta, adibidez, Behatokiak laguntzen ditu Nafarroako erdialde eta hegoaldean euskara jakin gabe ere beraien haurrak euskaraz matrikulatu nahi dituzten familiak. Horretan ere gu ez gara ari batzuen eskubideez, baizik eta Nafarroako herritarren eskubideez. Bestalde, gure helburua ez da inondik inora —eta nik uste dut ez dudala aipatu— enplegu publikoa edo lanpostu publikoak. Zerbitzu publikoez ari gara eta zerbitzu publiko horiek kalitatez bermatzeaz. Administrazioako baliabidez ari gara eta ez pertsona batzuek lanpostu publiko bat izateko aukerez, ze gogoratu behar dugu funtzionario publiko izateko eskubiderik gaur-gaurkoz ez dugula.

[Por otro lado, cuando hablamos de los derechos lingüísticos, muchas veces se piensa que estamos hablando de los derechos lingüísticos de los euskaldunes y yo diría que estamos hablando de los derechos de quienes saben euskera, pero también de los derechos de quienes todavía no lo saben. Por ejemplo, el Observatorio ayuda a las familias que, sin saber euskera, quieren matricular en euskera a sus niños en el centro y sur de Navarra. Tampoco estamos hablando de los derechos de algunos, sino de los derechos de la ciudadanía navarra. Asimismo, nuestro objetivo no es de ninguna manera —y no creo que lo haya mencionado— acaparar empleo público o puestos públicos. Estamos hablando de servicios públicos y de garantizar unos servicios públicos de calidad. Estamos hablando de recursos de la Administración y no de la posibilidad de que algunas personas puedan acceder a un puesto público, porque debemos recordar que hoy en día no tenemos derecho a ser funcionarios públicos].

Bestalde, behin eta berriro esan dugu ere ezin direla hizkuntza eskubideak bermatu herritarren kopurua edo hiztun kopuruaren arabera. Batik bat, alde batetik ikusi izan dugulako Nafarroan baldintzatuak gaudela euskara erabiltzeko eta, bestetik, iruditzen zaigulako ere bestelako politika batzuetan ere imajinatu zer pentsatuko genukeen emakume kopurua neurtuko bagenu edo LGBTI kolektiboko herritarren kopurua neurtuko bagenu. Ari gara beste norantza baten politikak ezartzeaz.

[Por otra parte, hemos insistido en que tampoco se pueden garantizar los derechos lingüísticos dependiendo del número de ciudadanos o hablantes, por un lado, porque hemos visto que en Navarra estamos condicionados para el uso del euskera y, por otro lado, porque imaginemos qué pensaríamos si en otras políticas midiéramos el número de mujeres o el número de población LGBTI. Estamos hablando de establecer políticas en otro sentido].

PSNko ordezkariak bai aurkezpena gaztelaniaz eskatu digu eta uste dut eta errespetu osoz baina hau dela gertatzen zaiguna. Ni Nafarroako herritarra naiz, Nafarroako eremu euskalduneko herritarra naiz eta euskaraz dokumentuak parlamentu honetara edo Nafarroako Gobernuko beste edozein zerbitzutara aurkezteko eskubidea dut. Aldiz, esaten zaigu Itzulpengintza Zerbitzuak hor daudela, baina gero praktikan ikusten dugu nolatan eskatzen diguzuen informazioa edo idatzi duguna, euskaraz idatzi duguna itzultzeko eta ez dituzue zuek ahaleginik egiten baliabide horiek ulertu edo dituzuen Itzulpengintza Zerbitzuetara bideratzeko. Bestalde, berriro ere lanpostu publikora sartzeaz ari zarete —lehen aipatu dut— eskubidea izango balitz

bezala eta ez gara zerbitzuen kalitatea eta Administrazioaren beraren efikazia ere eta herritarren berdintasuna kontuan hartzen ari.

[La representante del PSN sí que nos ha solicitado la presentación en castellano y, con todo respeto, pero esto es algo que ocurre. Yo soy ciudadana de Navarra, soy ciudadana de la zona vascofona de Navarra y tengo derecho a presentar documentos en euskera a este Parlamento o a cualquier otra instancia del Gobierno de Navarra. Sin embargo, se nos dice que está ahí el Servicio de Traducción, pero luego en la práctica vemos cómo nos solicitan la presentación o lo que hemos escrito en euskera, para que se traduzca lo que hemos escrito y que ustedes no hacen el esfuerzo de entender estos recursos o dirigirlos al Servicio de Traducción del que disponen. Por otro lado, han vuelto a hablar sobre el acceso al empleo público —ya lo he comentado— como un derecho y no estamos teniendo en cuenta la calidad de los servicios, la eficacia de la propia Administración y la igualdad de la ciudadanía].

Bukatzeko, labur-labur, errebertsio neurriez edo hausnartu dut, bai euskarak politika errestitatiboko bat behar duela. Aurrekoan maila internazionalerako Arartekoekin ere jardunaldi batzuetan egon ginen eta horretaz ere ari ginen. Azkenean Erregio edo Gutxiengoaren hizkuntzen 7. artikulua horrek aipatzen duena badelako ere errebertsio neurri bat edo erreparazio neurri bat. Hau da, mendeetan Nafarroan zapalduta egon den hizkuntza eta hiztun batekiko neurriak hartzea eta neurri horiek ez hartzea euskara ez dakiten pertsonen eskubideen mugatzailea bezala, baizik eta aurrerabidean benetan elkarbizitza bat eta herritarren benetako berdintasunaren aldeko neurri bezala. Hor proposamen ezberdinak daude eta bai Ararteko zeinen bestelako eskubideen inguruan dabilzan pertsonak ere landu dituzte eta pixka bat filosofia dena da bestelako eskubide batzuen parametroetan araudi aldaketak eman diren heinean, nolabaiteko filosofia edo maila berdinean hizkuntzarenera ere ekartzea. Hortaz luze jardun ahalko ginen, baina bueno gutxi gorabehera honaino. Eskerrik asko beste behin.

[Para finalizar, brevemente, he reflexionado sobre las medidas de reversión o la necesidad de una política restaurativa del euskera. En otra ocasión asistimos a unas jornadas con Defensores del Pueblo a nivel internacional y también se habló sobre este tema. Al final lo que dice ese artículo 7 de las lenguas regionales o minoritarias supone una medida de reversión o de reparación. Me refiero a que la adopción de medidas en relación con una lengua y unos hablantes que han estado oprimidos durante siglos en Navarra no se tome como una limitación de los derechos de las personas que no saben euskera, sino como una medida a favor de la convivencia y la igualdad real de la ciudadanía. Aquí hay propuestas diferentes y también han trabajado Defensores del Pueblo y personas que andan en torno a los derechos de las personas, y la filosofía es que, en la medida en que se han ido produciendo cambios normativos en los parámetros de otros derechos, esa filosofía pueda llevarse en la misma medida al ámbito de las lenguas. Podríamos hablar largo y tendido sobre ello, pero llegaremos más o menos hasta aquí. Muchas gracias una vez más].

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Eskerrik asko zuri. Concluida la comparecencia, debo agradecerle de nuevo a la compareciente como representante del Observatorio de Derechos Lingüísticos por su participación, baita ere egindako ekarpenagatik. Nos proporcionará en

euskara la presentación. Efectivamente este Parlamento dispone de servicios de traducción para poder traducirlo a los grupos parlamentarios que quieran castellano. Besterik gabe, ponentziaren saioak bukatuko dugu. Con esta intervención, finalizamos la sesión hasta la próxima.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 33 minutos).